



crue

Universidades
Españolas

Secretarías
Generales

Archiveros

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES 2020

Elaborado por el Comité Ejecutivo de la CAU:

- Iñaki Montoya Ortigosa (Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibersitate Publikoa)
- Isabel Palomera Parra (Universidad Complutense de Madrid)
- M^a Irene Manclús Cuñat (Universitat de València)
- Iria Torreiro Rodríguez (Universidad Carlos III de Madrid)

Octubre 2021



Esta obra está sujeta a una Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 No adaptada
disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.ca>

CAU. Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas.

Sumario

INTRODUCCIÓN	3
DATOS GENERALES	4
ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS	5
RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS.....	9
SERVICIOS	19
FONDOS DOCUMENTALES.....	29
GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL.....	32
INFORMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	39
ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA	50
COOPERACIÓN.....	52
TRANSPARENCIA	55
PROTECCION DE DATOS	56
CONCLUSIONES	60
ANEXO I	62

INTRODUCCIÓN

La Conferencia de Archiveros de Universidades Españolas (CAU), organización que representa a todos los archivos universitarios, forma parte de la CRUE en su condición de grupo de trabajo permanente de la Comisión Sectorial de Crue-Secretarios Generales.

Desde 1999, la CAU realiza cada dos años un informe de situación de los archivos universitarios, recogiendo los datos e indicadores de actividad aportados por sus miembros.

Para el informe de 2020, el Comité Ejecutivo de la CAU solicitó en marzo de 2021 a los responsables de los archivos universitarios que cumplimentaran la encuesta con el fin de recabar los datos e indicadores de actividad.

Desde 1999 se ha logrado un alto nivel de participación de los archivos universitarios, dicho nivel ha sido un elemento de distorsión en el análisis de los datos obtenidos en relación a la evolución de la situación de los archivos a lo largo de los años. Este aspecto se ha tenido en cuenta en la elaboración del informe final, con el objetivo de obtener una visión global de la evolución de los archivos universitarios hasta la actualidad.

En cuanto al formato de la encuesta, se mantienen la mayoría de las preguntas desde 1999, aunque incorporando preguntas sobre cuestiones relevantes en su momento. En el año 2008 sobre la gestión de documentos electrónicos y la implantación de la administración electrónica en las universidades, en el año 2016, cuestiones relacionadas con la Ley de Transparencia, en la encuesta de 2018 cuestiones referentes a la Ley de Protección de datos.

En la encuesta para el año 2020, que ahora presentamos, se han ampliado varios de los apartados referentes a la implantación de la administración electrónica y a la participación de los miembros de la CAU en los Grupos de Interés promovidos en su seno.

Queremos señalar que la elaboración de los informes de situación de los archivos universitarios ha tenido, siempre, como objetivo principal constituirse como un instrumento para el avance de los servicios que prestan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

DATOS GENERALES

Muestra

La encuesta se envió a los responsables de los 58 archivos universitarios que existen en España, correspondientes a 47 universidades públicas y 11 privadas.

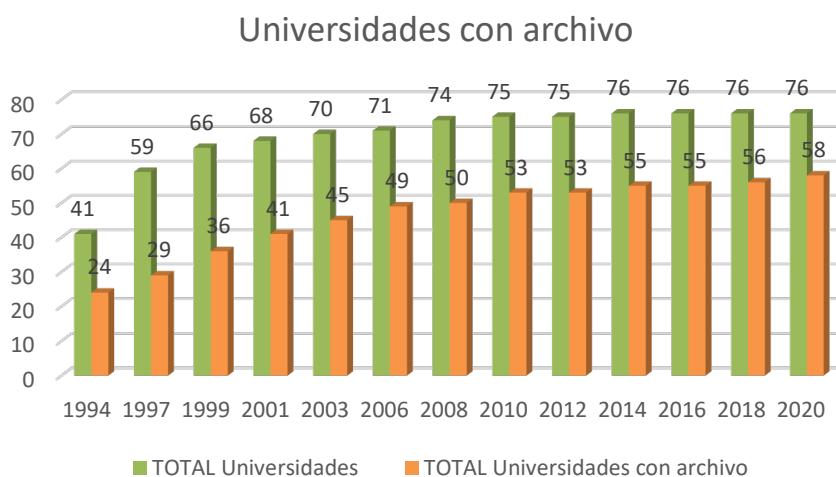
Respondieron 45 archivos, de los cuales 6 pertenecen a universidades privadas y 39 a universidades públicas. En el Anexo I incluimos los archivos que respondieron a la encuesta.

El porcentaje de participación en la encuesta ha sido del 75,86%. Es un porcentaje relativamente inferior a encuestas anteriores, aunque no podemos ignorar la influencia de la situación sanitaria que se ha producido en nuestra sociedad desde marzo del año 2020, teniendo en cuenta que esta encuesta se lanzó en marzo de 2021.

Universidades con archivo

En primer lugar, presentamos los datos globales relativos a las 76 universidades asociadas a la CRUE que cuentan con servicios de archivo.

El siguiente cuadro muestra la evolución de este indicador desde 1994 (año de constitución de la CAU) hasta 2020. Observamos y valoramos como dato muy positivo que 2 universidades han puesto en marcha su archivo desde 2018, alcanzando un total de 58 universidades con archivo.



La evolución es muy positiva, ya que el porcentaje de universidades con archivo constituido ha pasado del 58,5% en 1994 (24 archivos universitarios) al 76,32% (58 archivos universitarios) en

2020. Aunque un 23,68% de universidades (3 públicas¹ y 15 privadas) siguen sin disponer de archivo.

Estructura universitaria

Las características de la Universidad española tipo que se derivan de los datos aportados en la encuesta 2020 son las siguientes: predominio de estructuras universitarias descentralizadas, con una media de 3,78 campus en 4 localidades distintas, con alrededor de 29.081 estudiantes y una plantilla media de 2.750 PDI y 1.224 PAS.

ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

Denominación

Predomina la denominación de Archivo General o Archivo Universitario en buena parte de las respuestas recibidas, con un total de 25 casos.

El resto de denominaciones se mantiene estable, aunque observamos algunas diferencias sobre todo con los datos de 2018, pero hemos de señalar que los datos varían dependiendo de las universidades concretas que participan en cada edición de esta encuesta.

	2014	2016	2018	2020
Archivo General /Archivo Universitario	23	31	29	25
Archivo Histórico	3	2	1	3
Incluye Registro	5	7	5	5
Incluye Gestión de Documentos; Gestión documental	5	4	5	5
Incluye Archivo, Registro, Gestión de Documentos o Gestión Documental	1	1	8	2
Otras	13	2	1	5
TOTAL	50	47	49	45

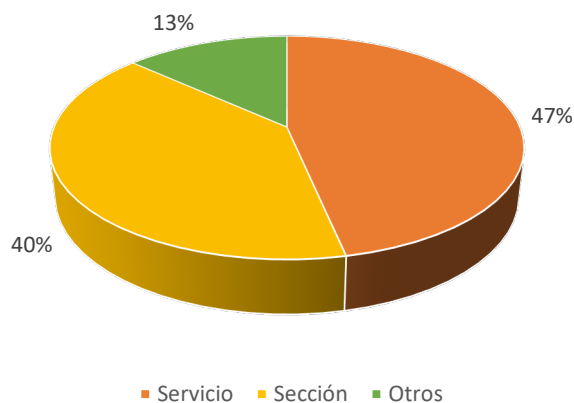
¹ La Universidad Internacional de Andalucía ha aprobado su Reglamento de Archivo en julio de 2021, dato que no nos permite contabilizarlo en esta encuesta.

Categoría administrativa del Archivo

	2003	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Servicio	12	19	19	22	19	26	24	22	21
Sección	12	14	12	10	15	14	15	16	18
Otros	6	7	8	5	7	10	8	11	6
NC	11	1	-	-	1	-	-	-	
TOTAL	41	41	39	35	42	50	47	49	45

En 2020 se detecta que la categoría administrativa de Servicio (47%) predomina sobre la de Sección (40%), mientras que disminuye la categoría Otros (Negociado, oficina, unidad, etc.) de 22% de 2018 a 13% de 2020.

Categorías administrativa de los archivos en 2020 - %

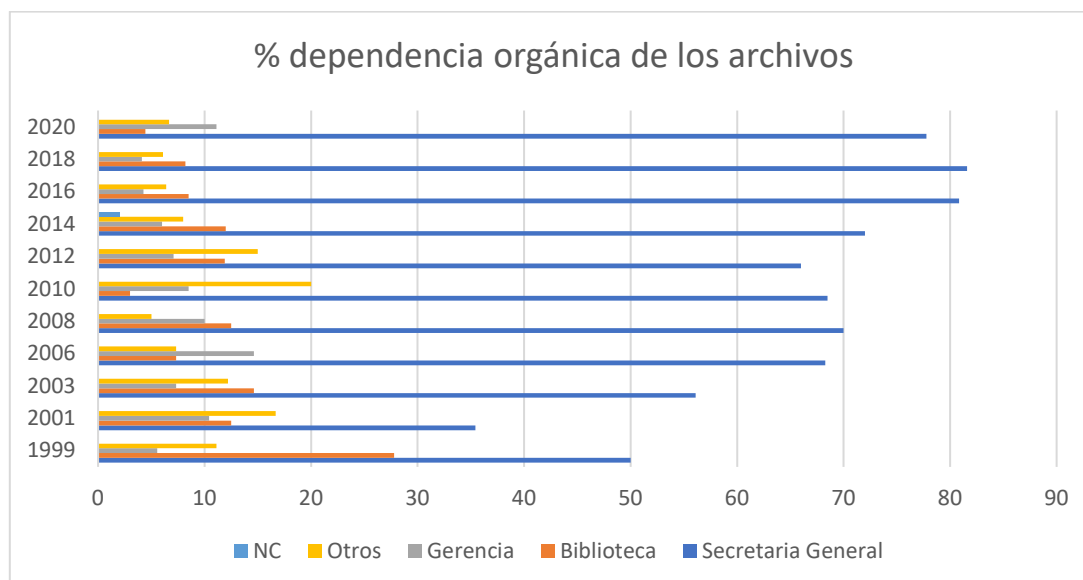


Este indicador es positivo en la medida en que los archivos van mejorando su posición en la estructura administrativa universitaria, mejora demandada por la Conferencia de Archiveros Universitarios desde su constitución.

El mayor reconocimiento institucional de la función de gestión de documentos y archivo en la universidad, el impulso de la gestión de documentos y el archivo electrónico único en el marco del nuevo procedimiento y régimen jurídico y de la administración electrónica favorece, sin duda, la capacidad de actuación e iniciativa de los archivos universitarios.

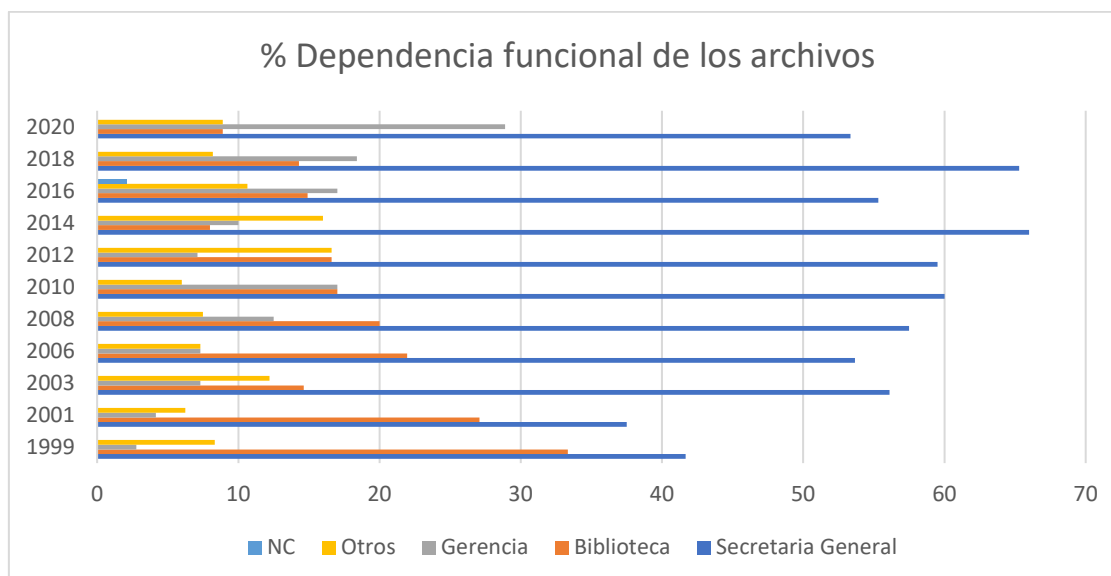
Dependencia institucional

Analizamos la dependencia orgánica, de carácter más formal, y la dependencia funcional de los archivos, factor de notable incidencia en el funcionamiento de los Servicios de Archivo.



La tendencia predominante es la dependencia orgánica de Secretaría General, observando un claro retroceso desde 1999 en la dependencia de los servicios de Biblioteca.

Dentro de la dependencia funcional observamos un claro predominio de la dependencia de la Secretaría General, seguido de la Gerencia.



Normativa

Respecto a la mención del archivo en los Estatutos de las universidades. De las 45 universidades que responden a la encuesta 38 mencionan al archivo en sus estatutos (84,4%) y 7 no lo mencionan (15,6%).

Comparando estos datos con los de las encuestas anteriores observamos un estancamiento en el número de archivos reflejados en los estatutos de su universidad.

En la regulación de su **sistema archivístico**, se ha producido un aumento porcentual (84,8%) de archivos con regulación, normalmente reglamento, mientras que el resto sigue sin normativa específica.

El siguiente cuadro muestra los diversos tipos de regulación de los archivos, observando un aumento en el número de archivos que disponen de **reglamento**. Consideramos esta tendencia como muy positiva, aunque la CAU sigue insistiendo en la necesidad de desarrollar normativas sobre gestión de documentos y archivos en las universidades.

	2001	2003	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Acuerdo	-	-	2	4	4	-	-	2	3	
Reglamento	11	11	20	23	24	28	37	34	38	35
Otro	9	-	6	2	3	3	2	2	3	2
NC	-	-	-	11	4	-	-	9	5	8
No tiene	-	-	-	-	-	11	11	-	-	

Estructura

De las respuestas de los archivos a la pregunta sobre la estructura organizativa del Archivo podemos deducir que la mayoría no cuentan con una estructura administrativa interna, lo que evidencia la gran escasez de personal en los archivos universitarios.

Las respuestas aportadas reflejan una gran diversidad organizativa que no permite identificar una tendencia general: existencia de varios archivos en diferentes ubicaciones; secciones de archivo histórico e intermedio; secciones de archivo y registro; estructura de acuerdo con las funciones o actividades, tales como coordinación de oficinas, restauración, etc.

RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS

Plantilla

Los recursos humanos, principal activo de las organizaciones, han sido siempre uno de los recursos más limitados en los archivos universitarios. En los sucesivos informes de la CAU se ha constatado el ritmo lento de crecimiento medio de las plantillas, en general, siempre por debajo del incremento de las competencias, actividades y servicios de los archivos.

En 2020, en los 45 archivos que responden a la encuesta trabajan 198 personas, con situaciones muy diversas, desde archivos en los que trabaja únicamente una persona hasta uno en el que trabajan 15. Quizá es más significativo el dato de que más del 54,3% del total manifiestan tener entre 1 y 3 personas, lo cual indica que hay archivos que siguen careciendo de la plantilla mínima necesaria.

A continuación, se analizan las categorías y distribución de los recursos humanos, haciendo distinción entre personal funcionario y laboral, incluyendo al personal interino de las universidades.

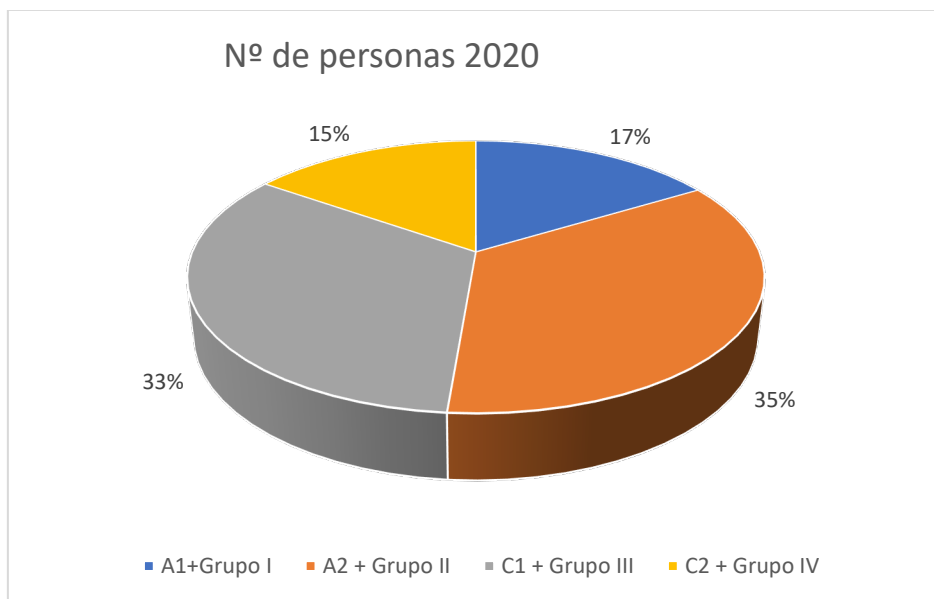
Personal Funcionario	Nº de personas 2018	% sobre el total de personal 2018	Nº de personas 2020	% sobre el total de personal funcionario 2020
Grupo A1	32	26,4	29	20,3
Grupo A2	41	33,9	62	41,9
Grupo C1	26	21,5	39	26,4
Grupo C2	22	18,2	17	11,5
TOTAL	121		148	

Personal Laboral	Nº de personas 2018	% sobre el total de personal 2018	Nº de personas 2020	% sobre el total de personal laboral 2020
Grupo I	10	15,2	2	7,0
Grupo II	12	18,2	4	9,3
Grupo III	29	43,9	24	55,8
Grupo IV	15	22,7	12	27,9
TOTAL	66		43	

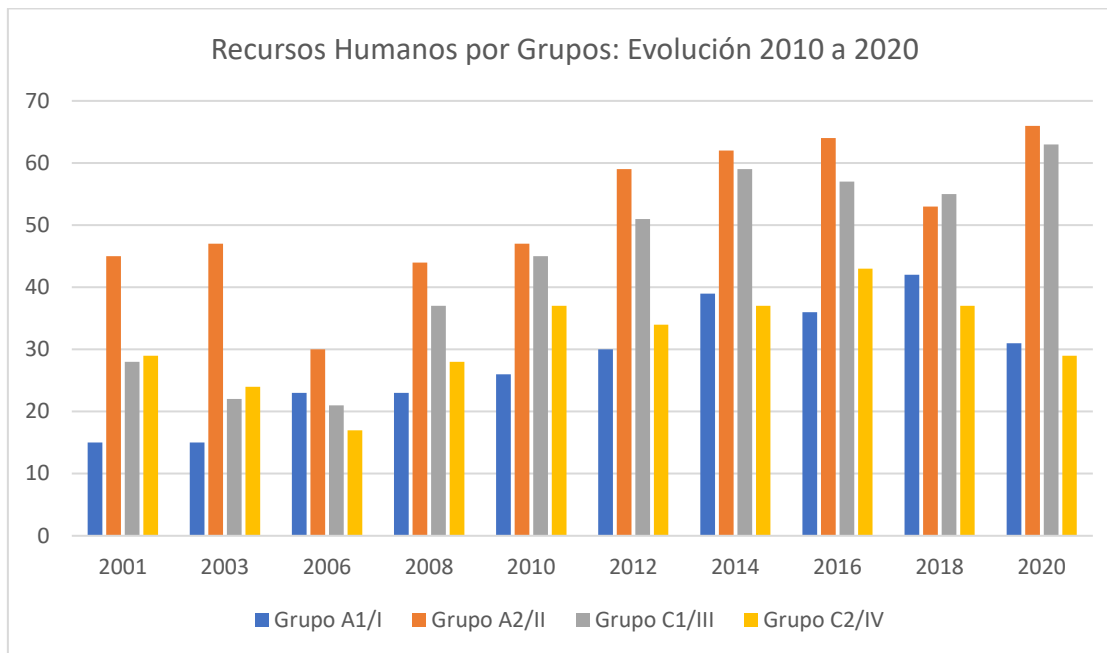
Parece mantenerse la tendencia registrada en años anteriores de predominio del Grupo A2 en las plantillas de funcionarios y del Grupo III en la de laborales. La disminución del número de

miembros contabilizados en el Grupo A1/I, hemos de relacionarlo con las universidades que contestaron a la encuesta de 2018 y las que han contestado en 2020.

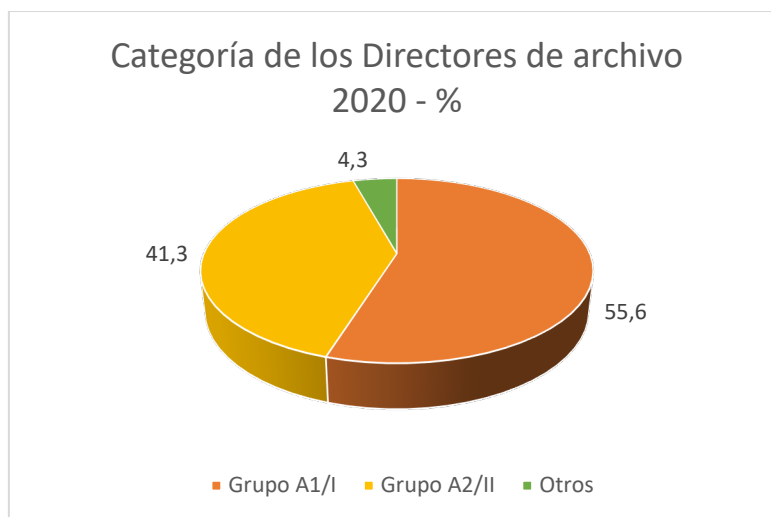
El siguiente gráfico representa la distribución del personal por categorías, considerando tanto el personal funcionario como laboral, como el personal interino.



La siguiente representación gráfica de la evolución de las plantillas en los archivos muestra el número de efectivos por grupos, aunque hay que señalar la posible distorsión producida tanto por el número de participantes en la encuesta del 2020 como por la participación de diferentes universidades. Véase el Anexo I.



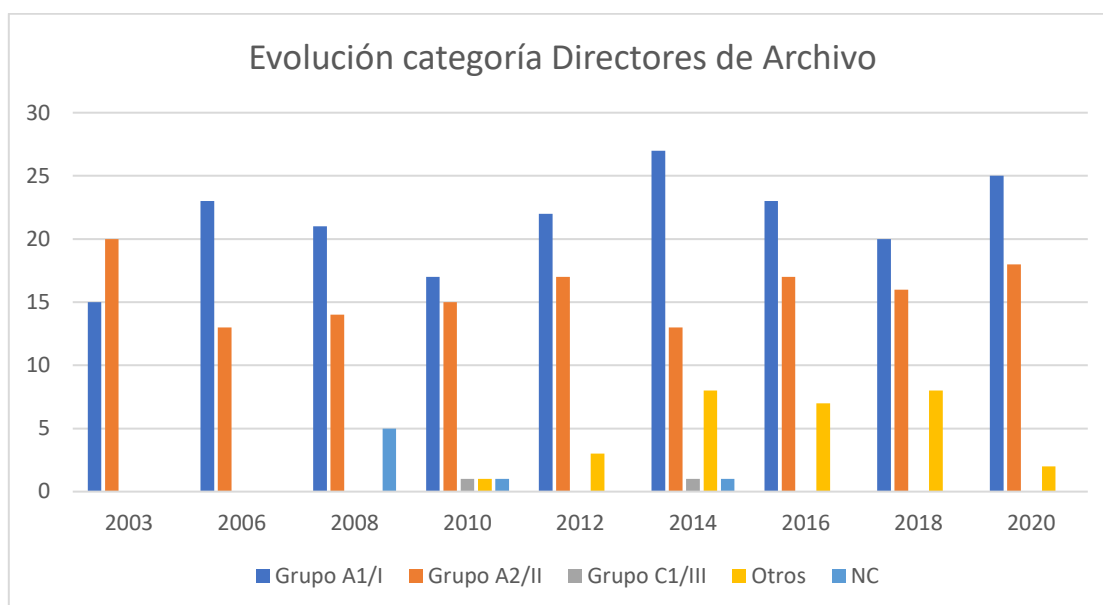
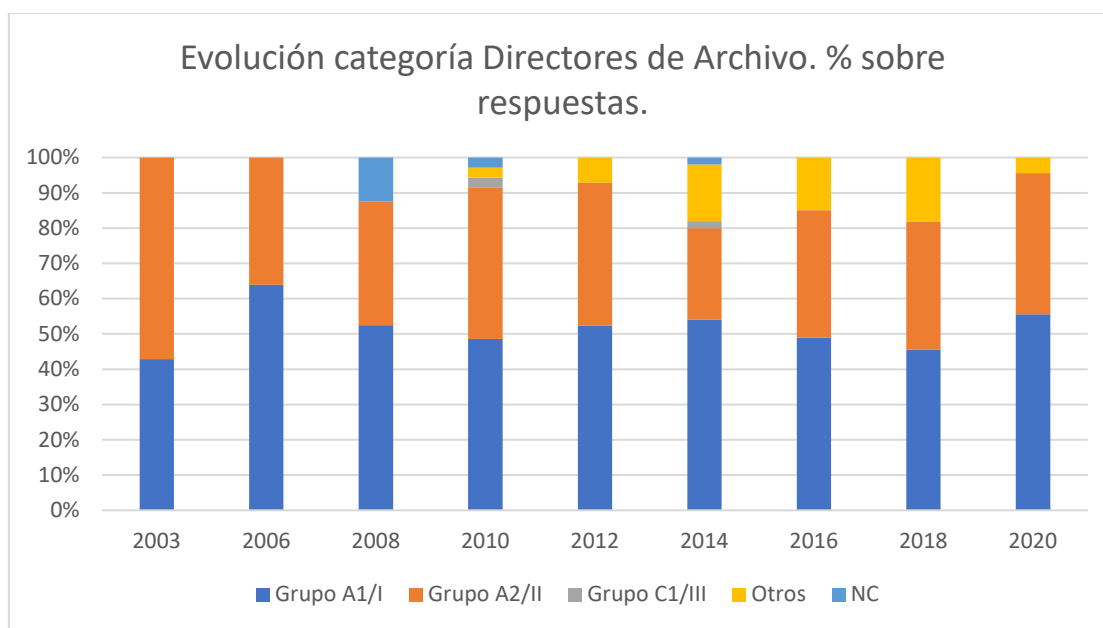
Dentro del apartado de recursos humanos, se analizan también las categorías de directores o responsables de archivos, cuya distribución en 2020 es de un 55,6% del Grupo A1/I, un 41,3% del A2/II y un grupo reducido del 4,3% con otras denominaciones (“Directivo”, “jefe”, “jefe de Sección A1/A2”, etc.).



Resulta difícil comparar los datos de unos años con otros porque dentro del amplio número de denominaciones diversas, algunas de ellas en encuestas anteriores, unas veces se interpretaban como A1/I y otras como A2/II.

Se puede constatar una tendencia desde los datos de 2003 a aumentar el Grupo A1/I, que es el propio del personal directivo, en detrimento del A2/II.

Queremos señalar que, en las encuestas contestadas en 2020, se mantiene el aumento del personal del grupo A1/I. Aun así, todavía existe un buen número de archivos universitarios, públicos y privados, que no están dirigidos por personal de grupo A1 para el personal funcionario y Grupo I para el personal laboral.

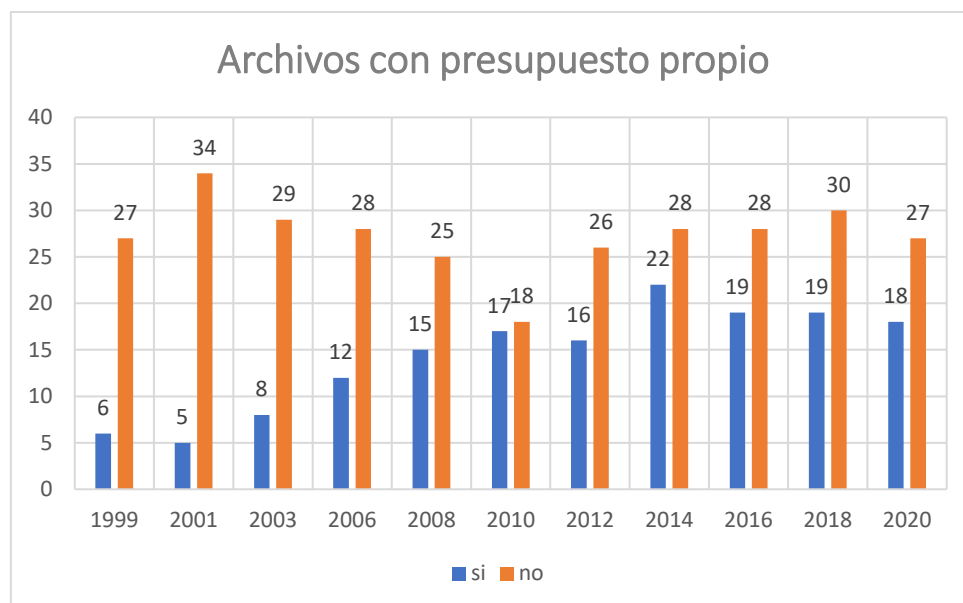


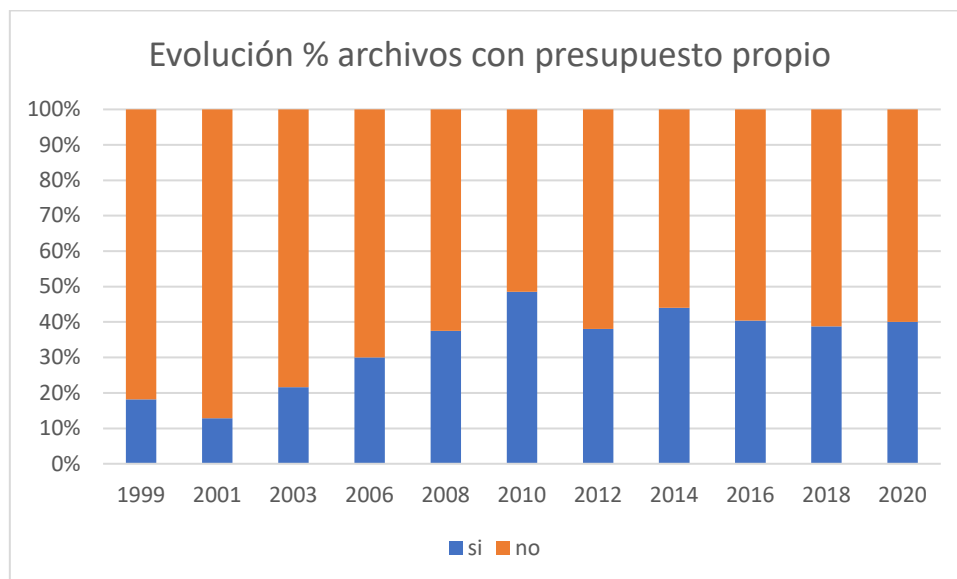
Recursos económicos

En relación con la existencia o no de presupuesto propio, disponemos de los siguientes datos:



A continuación, se muestra un cuadro que muestra la evolución del número de archivos con presupuesto propio:





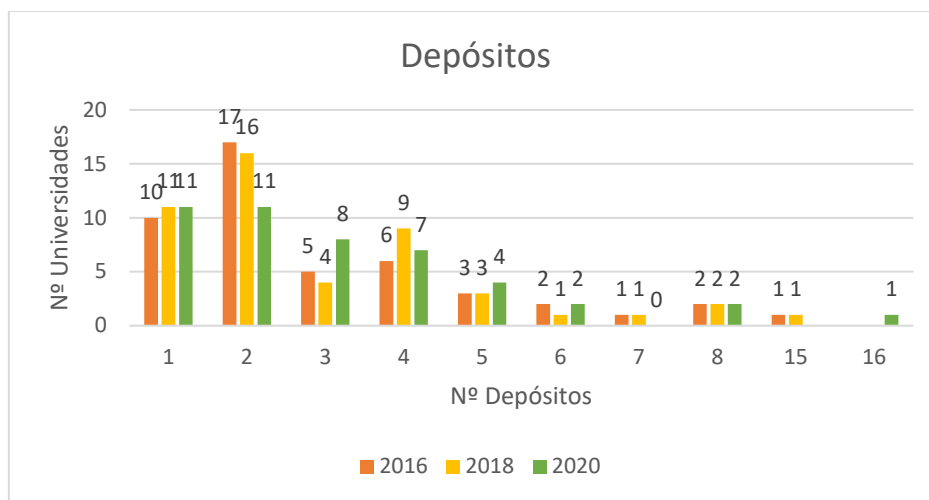
De las universidades que tienen presupuesto propio y facilitan datos (17), las cantidades oscilan entre un mínimo de 3.000 euros y un máximo de 39.600 euros. Se aprecia una sensible bajada en la dotación de recursos económicos dedicados al archivo.

Instalaciones

Los datos aportados sobre dimensiones de instalaciones son dispares porque también es dispar la tipología de los archivos universitarios. Se aportan los valores medios calculados sobre el número de respuestas.

		2016	2018	2020
Número de depósitos	Nº de Archivos que proporcionan datos	47	49	45
	Valores Medios	3,14	3,06	3,17
Metros cuadrados de depósito	Nº de Archivos que proporcionan datos	45	48	45
	Valores Medios	555,52	595,21	709,79
Metros cuadrados de servicios técnicos	Nº de Archivos que proporcionan datos	34	41	40
	Valores Medios	92,23	86,89	104,16
Metros cuadrados de sala de consulta	Nº de Archivos que proporcionan datos	30	36	40
	Valores Medios	47,31	32,8	35,46

Las 45 universidades que respondieron a la encuesta tienen un total de 146 depósitos. La mayor parte de los archivos, un total de 31, cuentan con entre 1 y 3 depósitos. El gráfico siguiente representa en cifras el total de archivos y el número de depósitos que poseen, incluyendo la comparativa con los datos aportados en la encuesta de 2016 y 2018.



Las superficies totales de los depósitos varían notablemente, entre un mínimo de 90 metros cuadrados y un máximo de 4.227.

En general, el espacio destinado a servicios técnicos es bastante limitado y también muy dispar, desde inexistente hasta un máximo de 500 m².

Llama la atención el bajo valor medio de la superficie destinada a sala de consulta de usuarios, llegando incluso a ser inexistente en varios archivos universitarios, carencia ya resaltada en otros informes que apenas ha mejorado. En todo caso es muy dispar, registrándose un mínimo de 4 metros cuadrados y un máximo de 303.

La información relativa a metros lineales de estanterías ocupadas y libres se ha recogido en tramos para facilitar el tratamiento y presentación de los datos:

M / L estanterías ocupadas	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
% Archivos							
Hasta 1000 m/l					23,4	26,5	17,78
De 1001 a 2000 m/l			16,17	30	31,9	24,5	22,22
Más de 2000 m/l	38,37	42,8	47,6	44	44,7	49,0	60,00

M / L estanterías libres	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
%Archivos							
Hasta 500 m/l	41	60	57,1	62	59,59	61,2	53,33
De 501 a 1500 m/l					29,78	26,5	35,56
Más de 1500 m/l					10,63	12,3	11,11

El porcentaje de archivos con más de 2.001 metros lineales de estanterías ocupadas pasa del 38,7% en 2008, al 49% en 2018 y al 60% en 2020, destacamos, pues, el aumento de archivos con más de 2000 ml de estanterías ocupadas.

En cuanto a la disponibilidad de estanterías libres, los datos de 2020 siguen confirmando la tendencia a la escasez de espacio en los archivos, indicativo de que bastantes archivos pueden tener problemas de almacenamiento en un futuro próximo si no se amplían sus instalaciones.

En 2020 se observa una disminución muy importante en las previsiones de ampliación de los espacios dedicados a depósitos, 21 archivos declaran tener previstas ampliaciones de sus espacios.

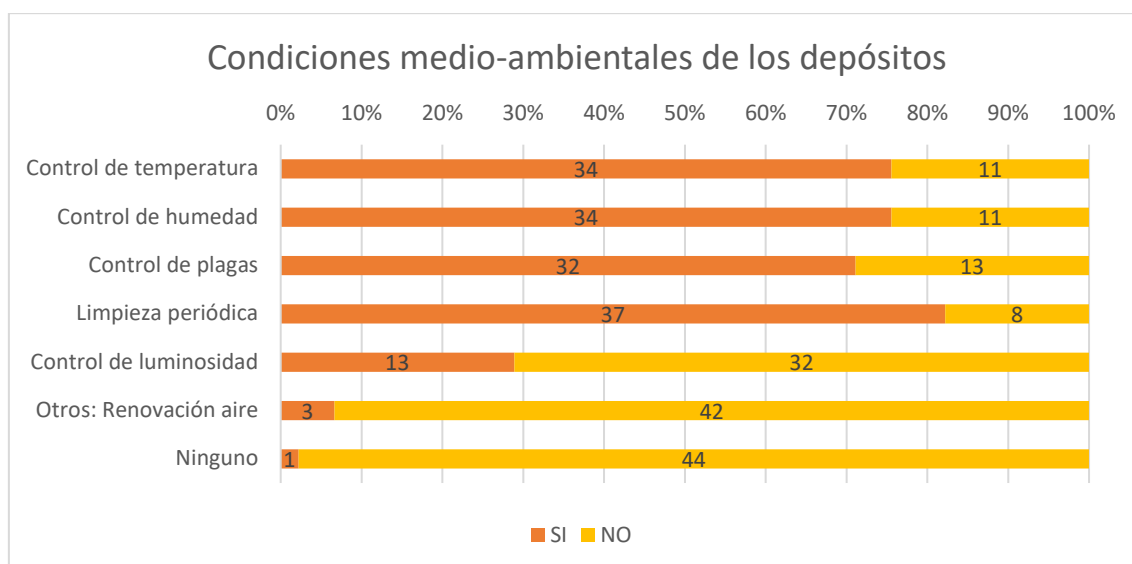
Archivos con previsiones de ampliación	2016	2018	2020
Sí	19	35	21
No	28	14	24

En cuanto a los datos sobre exclusividad de uso y acceso restringido al personal del Archivo de los depósitos: 40 archivos cuentan con depósitos de uso exclusivo e igualmente, 40 con acceso restringido para el personal del Archivo, mientras que sólo 5 archivos no disponen de depósitos con las condiciones idóneas que garantizan plenamente la seguridad y control por parte del propio Archivo.

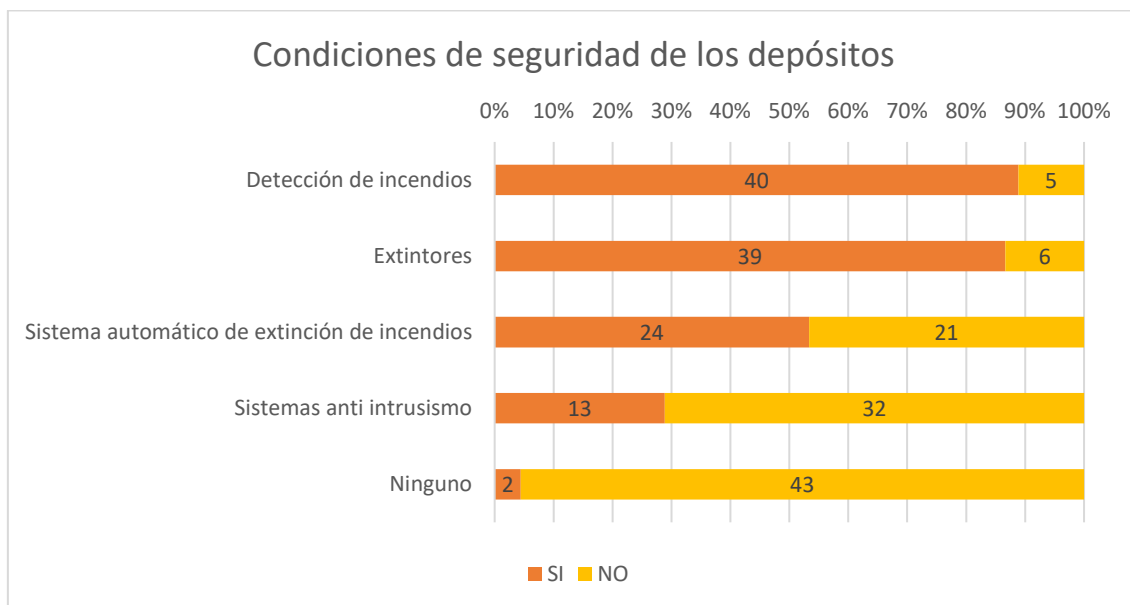
Uso exclusivo	2016	2018	2020
Sí	41	42	40
No	6	7	5

Acceso restringido	2018	2020
si	43	40
no	6	5

En esta encuesta de 2020 hemos incorporado preguntas relativas a las condiciones medio-ambientales de los depósitos. Se observa que la mayor parte de los depósitos de archivo poseen sistemas de control de temperatura, humedad, plagas... Controles que consideramos muy necesarios para la conservación en condiciones óptimas de todos los tipos de documentos que conservamos en nuestros archivos (documentos en pergamino, papel, gráficos, fotográficos...).



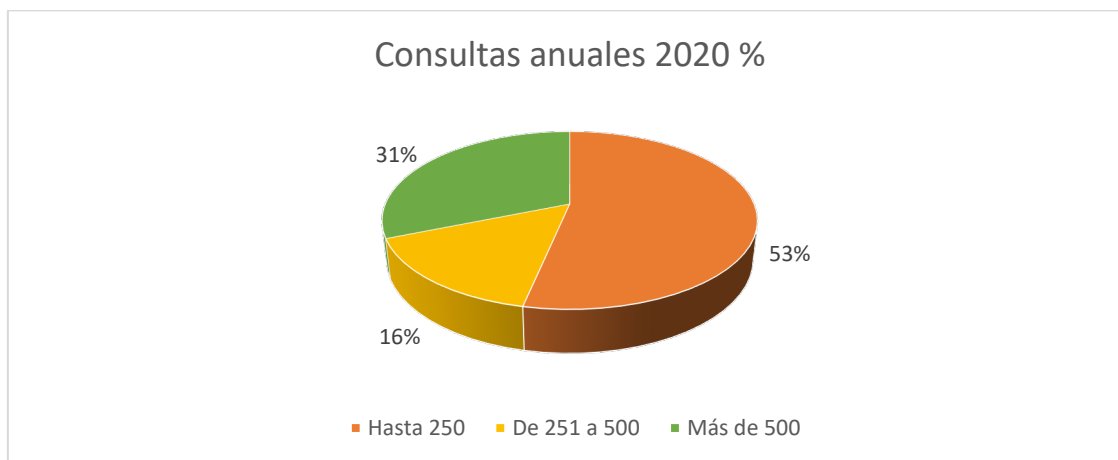
También resultan muy importantes el que los depósitos de archivo cuenten con medidas contra incendios y anti intrusismo. Como se observa en el gráfico la mayoría han implementado sistemas de detección de incendios o cuentan con extintores, en menor número están dotados de sistemas automáticos de detección y extinción. Para los depósitos que todavía siguen sin contar con estas medidas, queremos recomendar encarecidamente su implementación, pues la pérdida de archivos por falta de prevención es irreparable.



SERVICIOS

Consultas de documentos

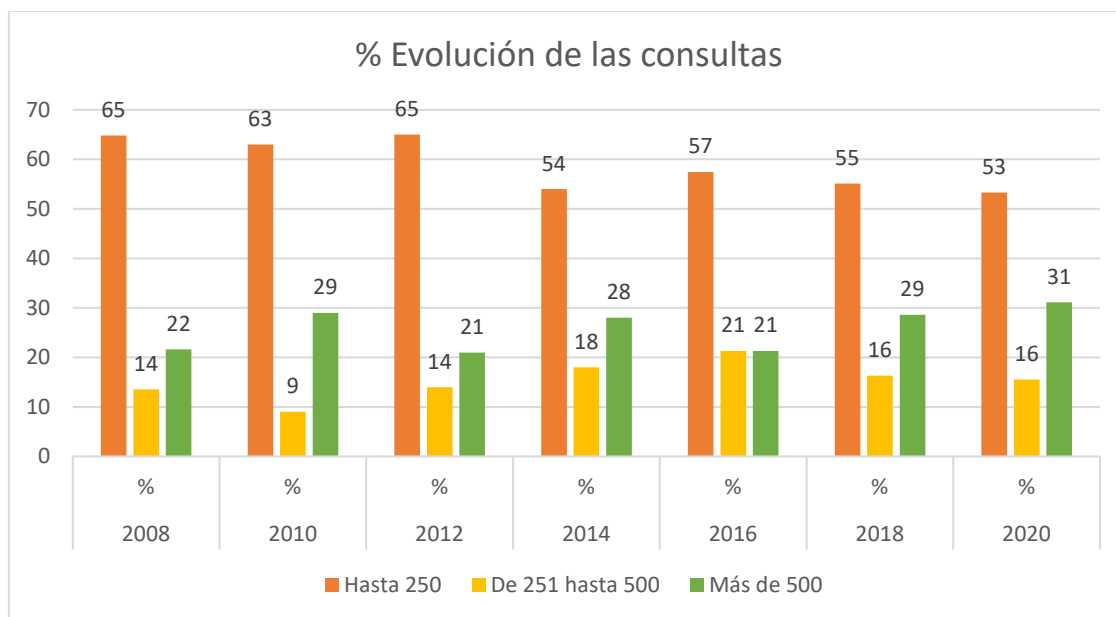
La mayor parte de los archivos que han contestado la encuesta (un 53%) tiene un máximo de 250 consultas anuales. Ello está relacionado con el tamaño medio de los archivos y de sus universidades. El número de archivos con más de 500 consultas anuales aumenta en tres puntos porcentuales con respecto a la encuesta de 2018.



Este gráfico, nuevo en la encuesta de 2020, es muy esclarecedor de que las consultas por medios electrónicos son muy numerosas.



La siguiente tabla nos permite comparar los datos desde 2008:

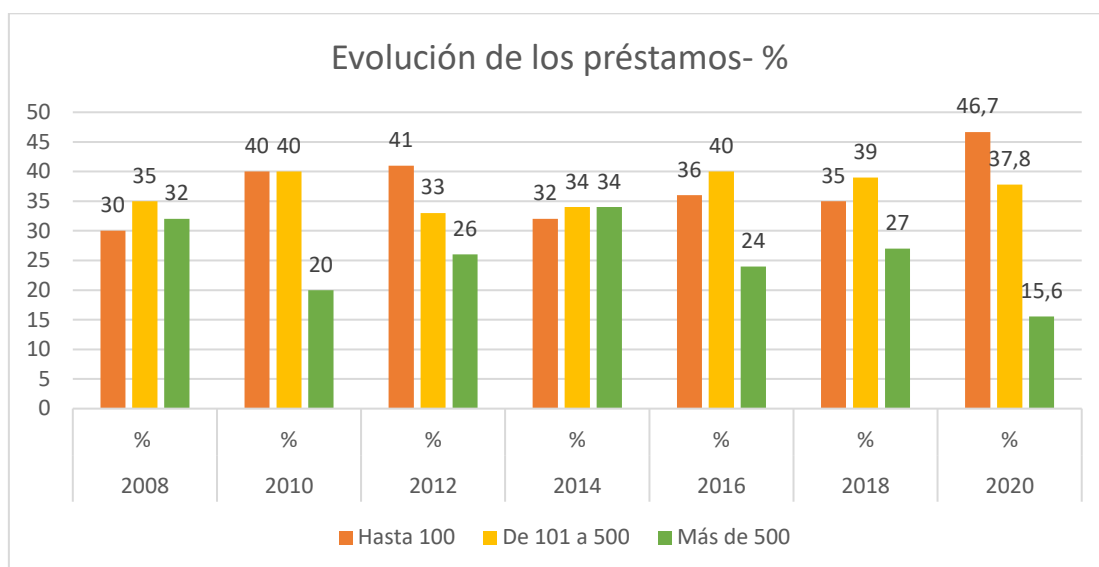


En general, se registra una tendencia de crecimiento progresivo de la consulta de documentos en los archivos universitarios.

Las encuestas contestadas en 2020, un total de 45, nos permite observar que el número de archivos con hasta 250 consultas son mayoría con valores estabilizados en torno al 54%.

Préstamos

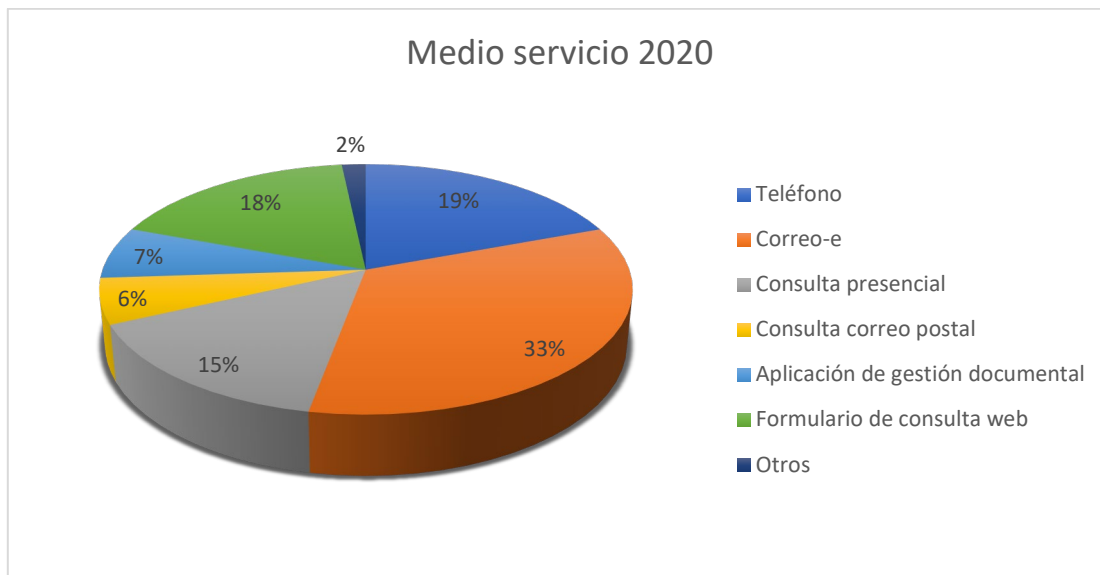
Respecto al número de préstamos anuales, los datos recogidos son los siguientes:



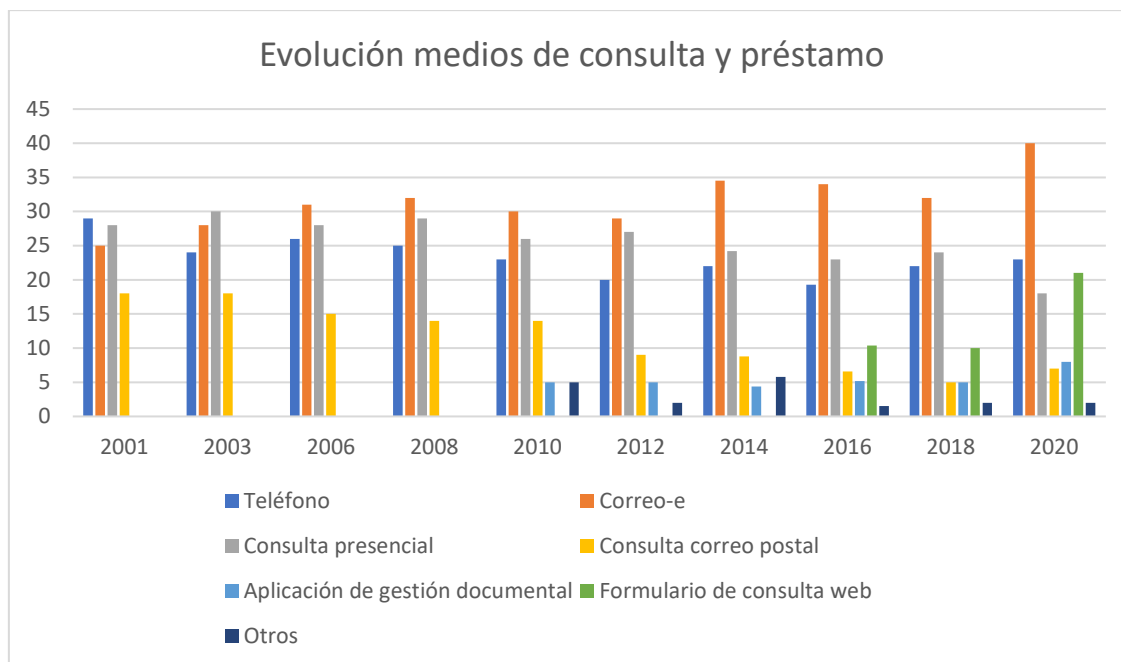
En el bienio al que se refiere la encuesta 2019-2020, los archivos han prestado notablemente menos documentos, volviendo a una situación similar a la de 2010, este escenario se produce sin duda como efecto de la pandemia y el período de cierre de los mismos.

Medio de realización de las consultas o préstamos

En la siguiente tabla se observan los datos respecto a la forma en que se realizan las consultas y los préstamos en los archivos universitarios.



La gestión de las consultas y préstamos por correo electrónico continúa siendo el sistema más utilizado, seguido de la consulta telefónica y del formulario web cuya utilización se ha duplicado respecto a 2018. De este modo, la creación de formulario web parece una apuesta muy fuerte de cara al presente digital.

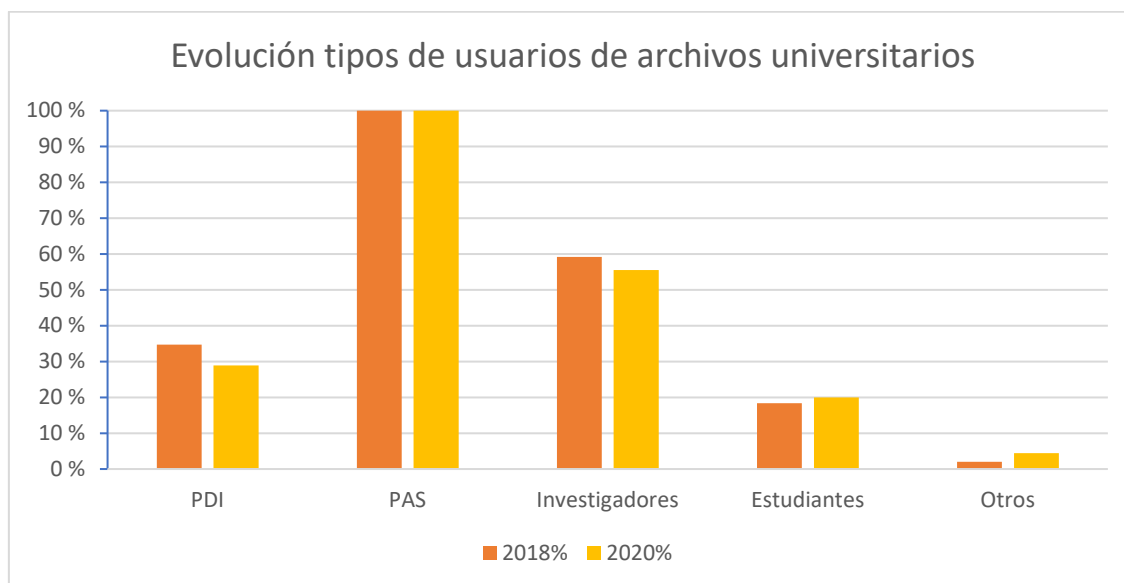


Comparando estos datos con los de años anteriores, se aprecia además de un aumento importante de ambos servicios, el incremento paulatino del correo electrónico, convertido en una herramienta tecnológica de uso cotidiano en la gestión universitaria. Se mantiene en niveles testimoniales, el uso del correo postal (6%). La gestión por teléfono o directamente en el propio archivo se mantiene en porcentajes similares.

La gestión de las consultas y préstamos en los propios sistemas de gestión documental, presentes ya en la encuesta anterior, sigue creciendo paulatinamente. Actualmente 8 archivos universitarios utilizan el propio sistema de gestión documental para la gestión y control del proceso de préstamo y consulta de documentos. Además, en el período 2019-2020 han irrumpido con fuerza los formularios de consulta web, 21 archivos declaran utilizarlos.

Usuarios del archivo

Se mantiene estable, y muy por encima de otras categorías el número de archivos que manifiestan que entre sus usuarios se encuentra el personal de administración y servicios de la Universidad (45 archivos), seguido del que afirman que los investigadores también son sus usuarios (25 archivos), cae sensiblemente el número de archivos que comentan tener al PDI entre sus usuarios (13 archivos) y aumentan tanto el número de archivos que presta servicios a estudiantes como a otro tipo de usuarios no categorizados anteriormente.



Horario de atención a los usuarios

En la mayor parte de los archivos la atención a los usuarios se concentra en horario de mañana (64%). Disminuyen en 5 puntos porcentuales los archivos que prestan horario de mañana y tarde y aparece una nueva categoría de un 2% de los archivos que alternan la apertura en mañanas y tardes.



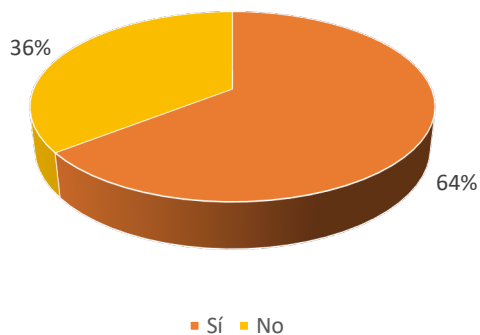
Formación de usuarios

Como se refleja en el siguiente gráfico, de un total de 45 universidades encuestadas el 64% de los archivos realizan actividades de formación, dirigidas tanto a usuarios internos de la institución como a usuarios externos. Lo que supone un importante incremento de estas actividades respecto al bienio anterior. Con todo un 40% de los archivos que han respondido a esta encuesta no realizan este tipo de actividades.

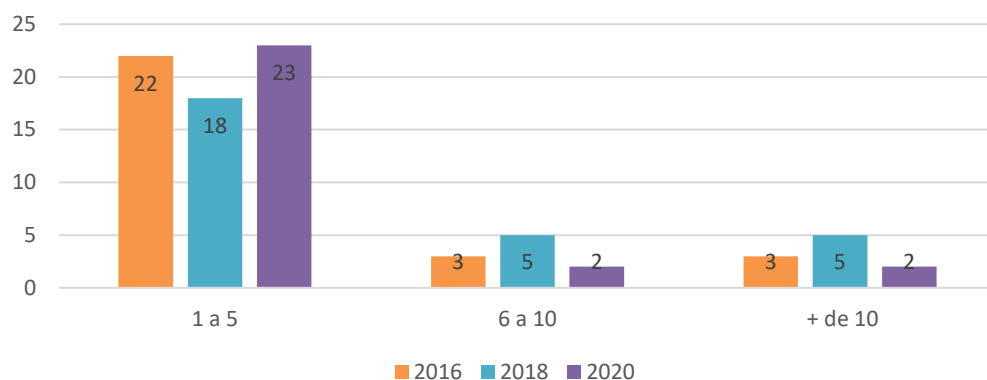
Aumenta el número de archivos que manifiesta haber realizado actividades formativas, pero disminuye el número de actividades.

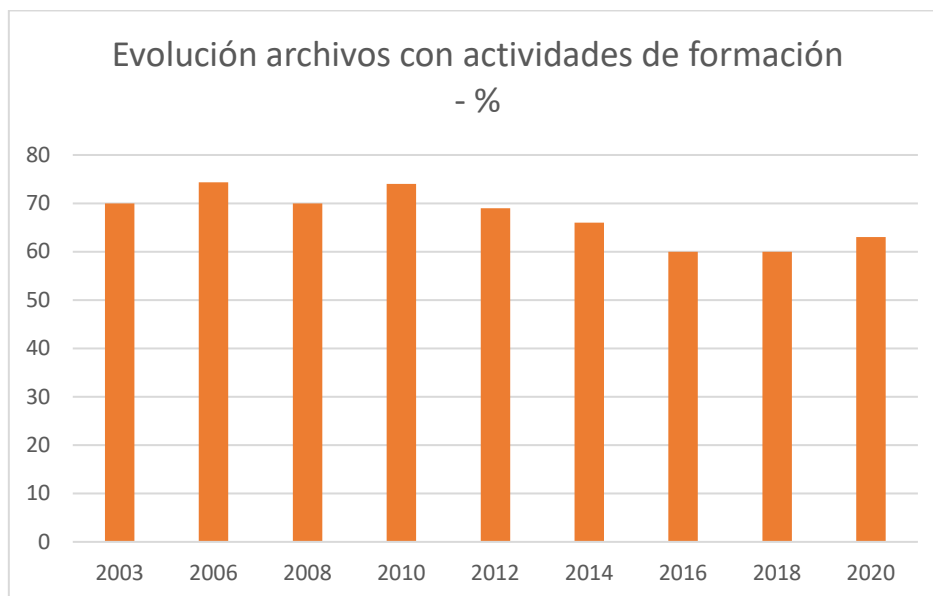
La actividad formativa es de gran relevancia en los archivos, y constituye una buena muestra del esfuerzo realizado por los archivos universitarios para desarrollar este servicio.

Archivos que realizan actividades de formación en 2020



Comparativa nº de actividades de formación





El esfuerzo dedicado a formación se concentra especialmente en aquellas sesiones enfocadas a la gestión documental en la oficina y a los conocimientos necesarios para realizar las transferencias al archivo.

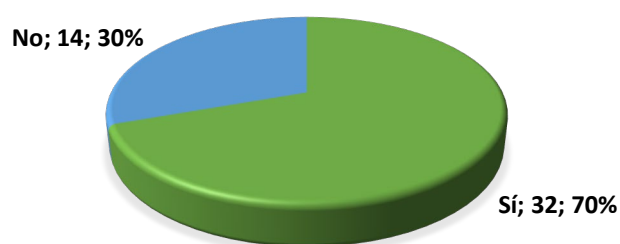
Algunos archivos también realizan sesiones formativas sobre las herramientas del archivo como por ejemplo sobre el gestor documental y también formación o visitas formativas para estudiantes de postgrado, esta última en un porcentaje más reducido.

Los archivos universitarios realizan mayoritariamente entre 1 y 5 actividades de formación anuales, a pesar de la dificultad que supone la insuficiencia de recursos humanos.

Actividades de difusión

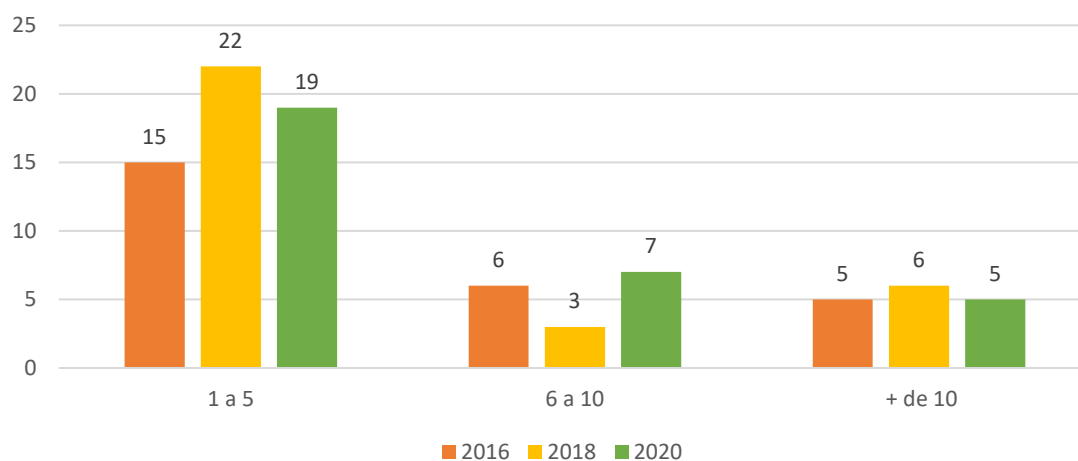
El porcentaje de archivos que lleva a cabo actividades de difusión en 2020 es del 70 %.

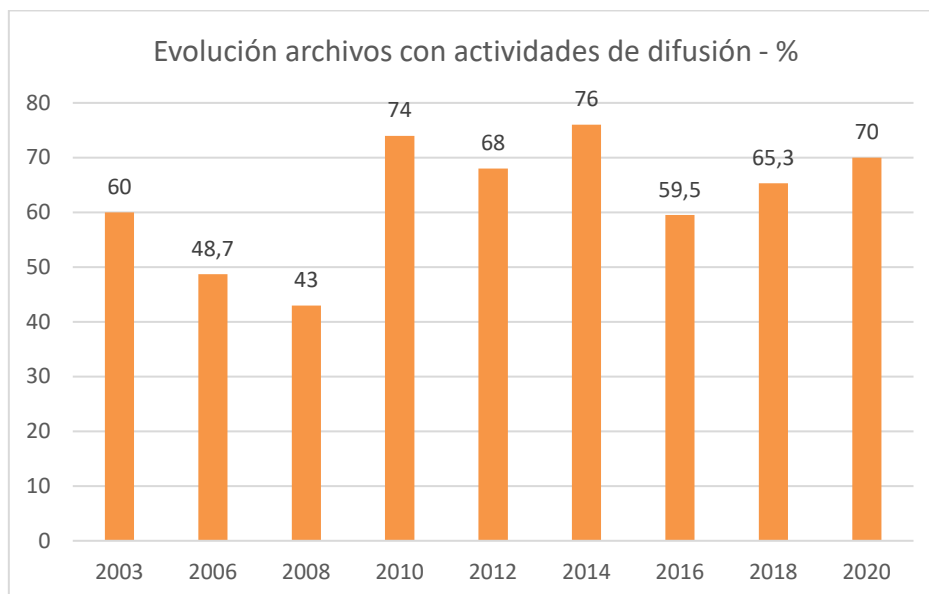
Archivos con actividades de difusión 2020 - %



En la encuesta de 2018 el porcentaje de universidades que manifestó realizar actividades de difusión fue de un 65,3%, este aumento en la encuesta de 5 puntos en la encuesta del 2020 refleja lo importantes que han sido estas actividades para no permanecer invisibles y seguir llegando a nuestros usuarios potenciales durante los largos meses de pandemia y confinamiento.

Comparativa nº actividades de difusión





Las actividades de difusión que se realizan son variadas, siendo la publicación en web de los instrumentos de descripción, la participación/organización de exposiciones, tanto presenciales como virtuales, y las publicaciones sobre el archivo, las actividades más desarrolladas. Los archivos universitarios realizan entre 1 y 5 actividades anuales y este bienio han aumentado considerablemente los archivos que realizan entre 6 y 10 actividades anuales.

Se evidencia en las respuestas que las redes sociales son otro medio de difusión de los archivos.

FONDOS DOCUMENTALES

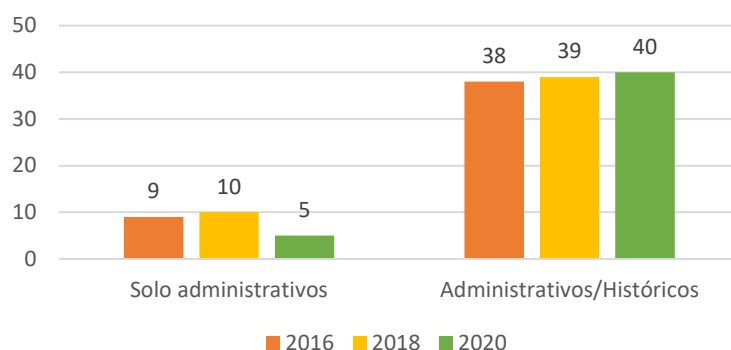
Características de los fondos documentales

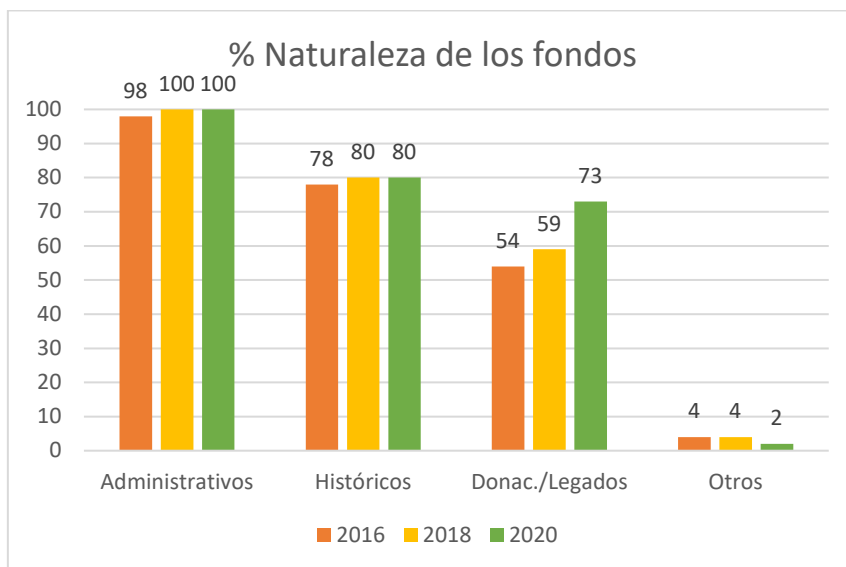
Las características de los fondos documentales que se custodian en los archivos universitarios determinan en gran medida las actividades y tareas que se llevan a cabo, por lo que interesa conocer su naturaleza, tipología y cómo se gestionan.

En cuanto a la naturaleza de los archivos con respecto a sus fondos, se observa que del total de los 45 archivos que contestan esta pregunta, 40 archivos custodian tanto documentos administrativos como históricos. La mayor parte son archivos generales, que incorporan documentos de cualquier época, en el marco de un sistema de gestión único que cubre todas las etapas del ciclo de vida de los documentos. Los restantes 5 archivos custodian documentos administrativos.

Además de los documentos propios de cada universidad, de los 45 encuestados, un 73% custodia donaciones y legados.

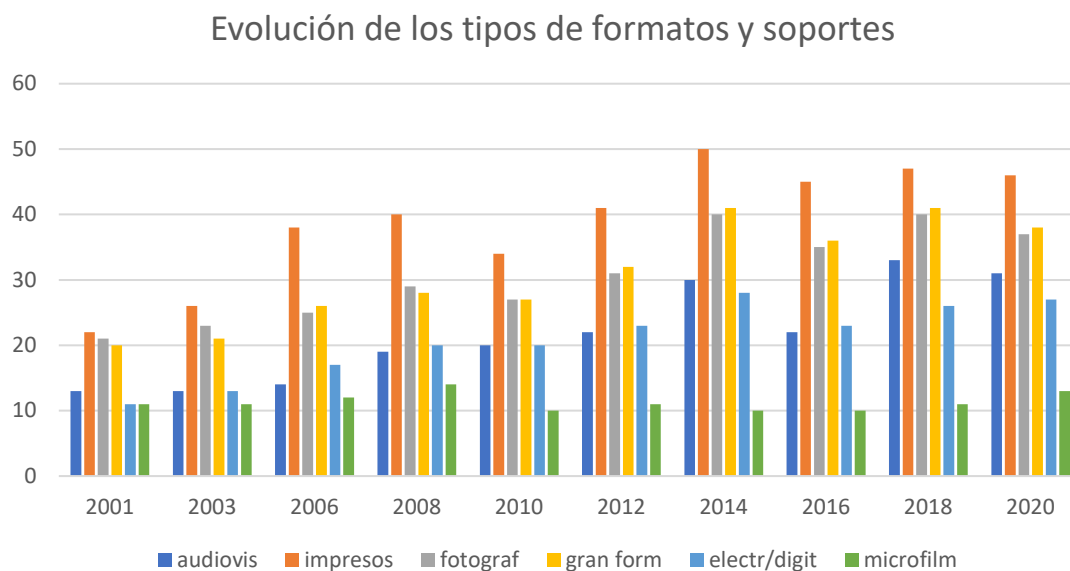
Naturaleza de los archivos
universitarios según sus fondos





Formato y soporte de los documentos

La totalidad de los archivos conservan documentos textuales, pero se aprecia el aumento de otro tipo de soportes. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en el número y variedad de formatos y soportes de documentos gestionados en los archivos universitarios.



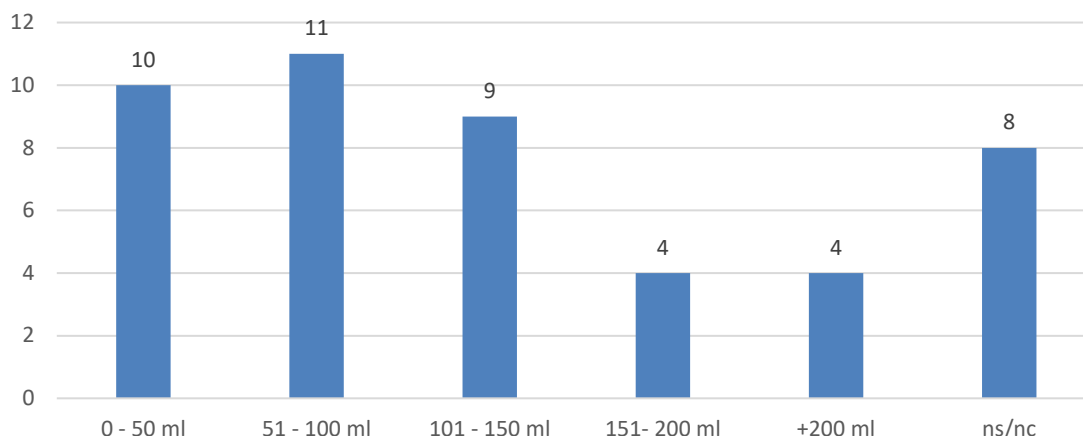
Las respuestas en el año 2020 muestran que la tendencia de recuperación de los documentos electrónicos/digitales, aunque todos los demás formatos disminuyen por efecto posiblemente de la pandemia. La dirección hacia la administración totalmente electrónica y hacia el archivo electrónico único es imparable y su impacto en los archivos universitarios, también.

La historia y antigüedad de las universidades españolas se evidencia por la datación cronológica de los documentos que conservan sus archivos, normalmente ligados a la fecha de creación de la propia universidad. Aunque en muchos casos la cronología de los fondos es mucho más amplia debido a que conservan fondos de instituciones más antiguas que la propia universidad y ya desaparecidas por diversos motivos. En muchos archivos universitarios los fondos procedentes de donaciones o legados también amplían la cronología de los documentos que custodian.

Hay que destacar, sobre todo, que una buena parte de los archivos universitarios custodia documentos muy recientes, en algunos casos ya del año 2019. Esto nos indica que las unidades administrativas transfieren con mayor prontitud los expedientes una vez han finalizado su trámite, y también, que el archivo está cada vez más implicado en la gestión administrativa de su institución.

Del gráfico se desprende que el grueso de los archivos crece hasta 150 m/l por año (30 archivos) y 16 lo hacen entre 151 y más de 200 m/l por año. Lo que supone un incremento de 6 archivos en el número de archivos que crecen más rápido de lo esperable en un contexto de administración electrónica.

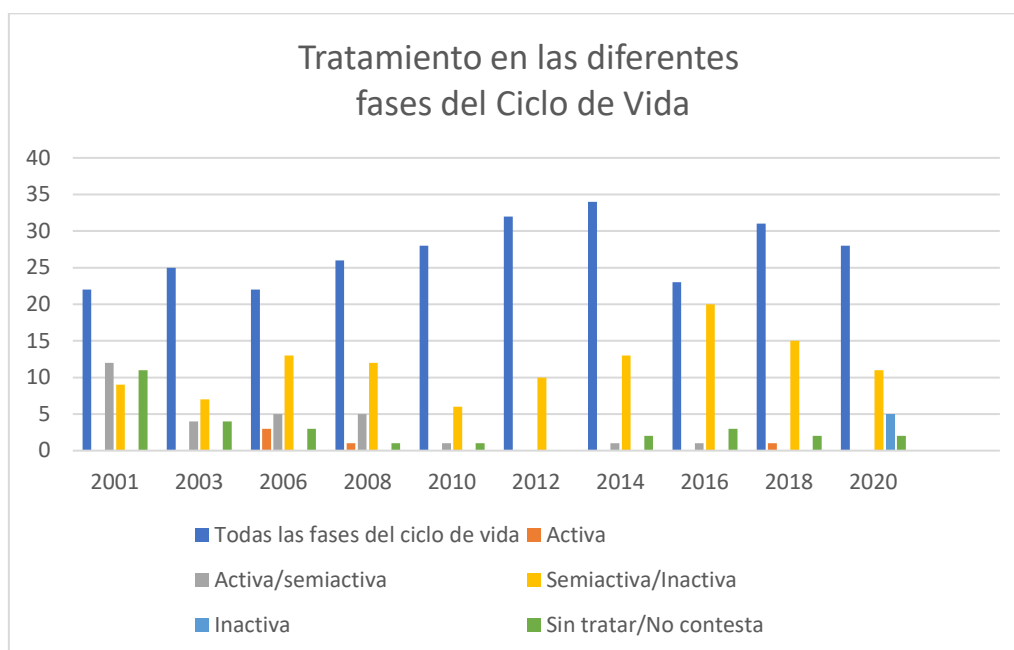
Volumen de crecimiento de los fondos por transferencia
2020



GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL

Tipo de documentación sobre la que interviene el archivo

Un gran número de respuestas 28, indican que los archivos intervienen de una forma u otra en la gestión y tratamiento de todas las fases del Ciclo de Vida de los documentos, 16 indican que su intervención se ciña únicamente a la fase semiactiva/inactiva y a la fase inactiva.



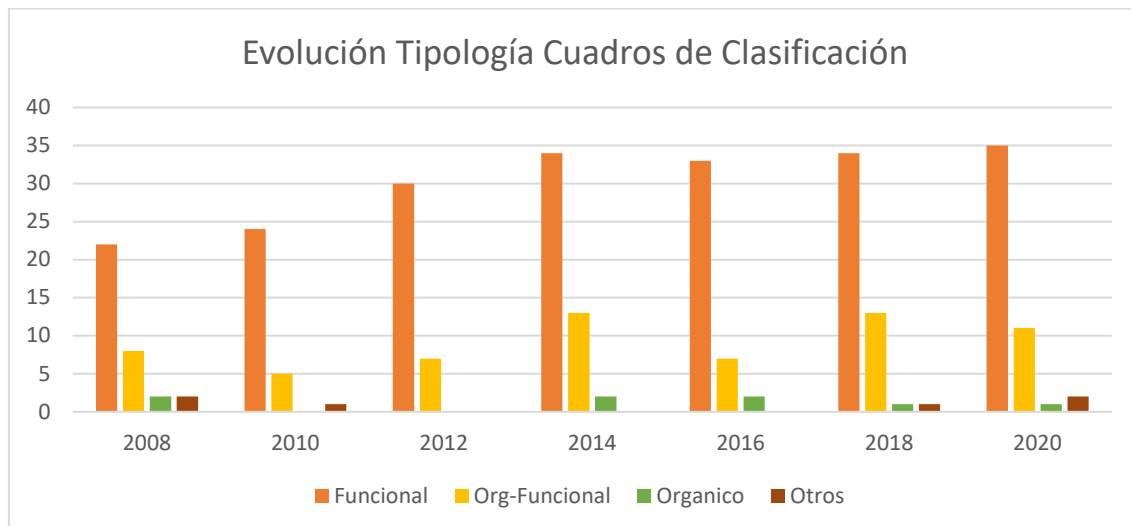
Clasificación

A la pregunta sobre la existencia de cuadros de clasificación, de 45 respuestas, 45 archivos confirman poseerlo frente a los que responden negativamente. Denota claramente la apuesta decidida por la implantación del cuadro de clasificación como el principal instrumento en la gestión de documentos y archivo en las Universidades.

El elenco de las series se considera fruto del cuadro de clasificación. Desde su creación, cada documento siempre debe estar asociado con una serie. Las series representan funciones de negocios, actividades y transacciones, y la asociación de una serie con un documento le proporciona un contexto de negocio definitivo que vincula el documento con el proceso de negocio que lo generó.

Observamos que el criterio de clasificación utilizado es el funcional en 35 archivos, el orgánico-funcional en 11 archivos y 1 utiliza el criterio de clasificación orgánica, dos archivos afirman utilizar

“otros” criterios. Esto es así porque en determinados archivos se utilizan diferentes criterios de acuerdo al tipo de fondos.



Descripción

Dentro de la gestión y tratamiento documental, la descripción de documentos tiene como finalidad esencial recuperar la información y facilitar el acceso a los documentos.

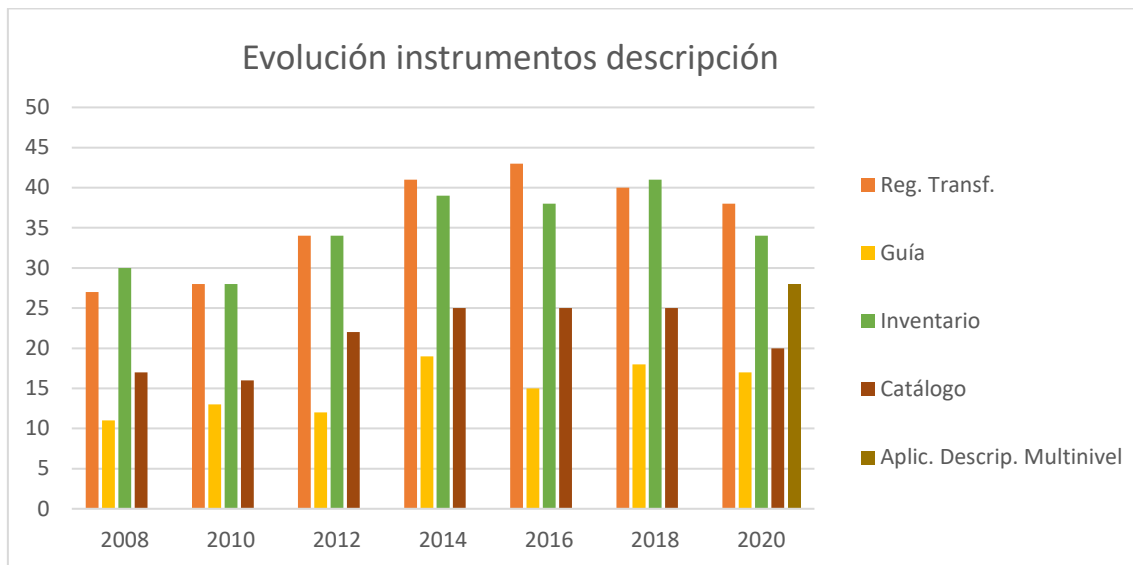
La descripción es una de las fases del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de instrumentos que faciliten la consulta de los fondos documentales que poseen los archivos.

De las 45 respuestas recibidas, 38 archivos disponen de Registro de transferencias y 17 archivos han publicado su Guía.

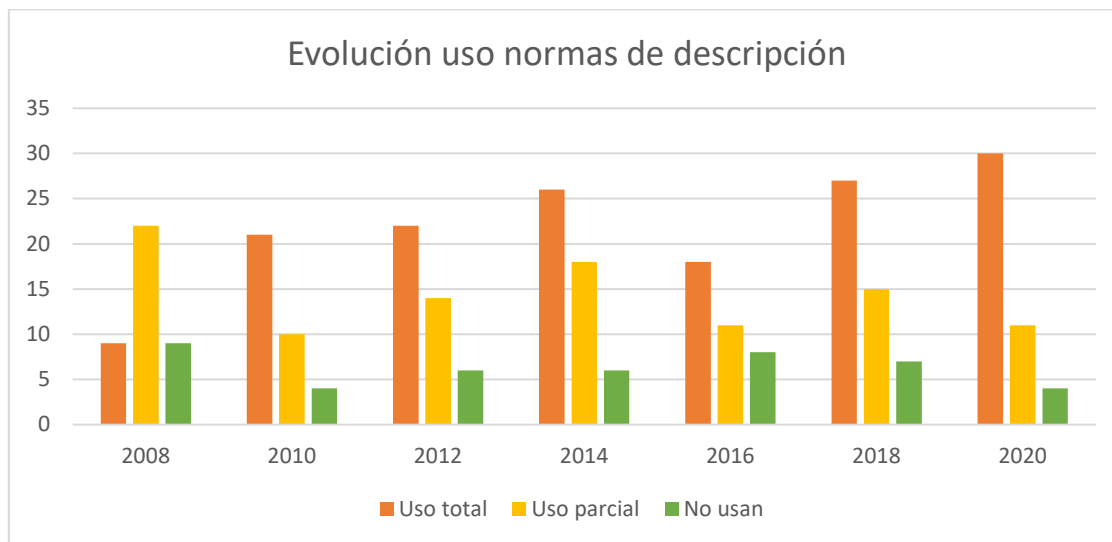
Otro instrumento de descripción básico y muy utilizado es el inventario, 34 archivos contestan que tienen elaborado este instrumento esencial para el archivo, pues describe las unidades de instalación o las unidades documentales de una serie o series respetando su estructura.

Respecto al instrumento más costoso de elaborar que es el catálogo detallado de cada documento o expediente, también observamos el mantenimiento de los niveles respecto a la encuesta anterior en un total de 20 archivos que señalan que lo poseen.

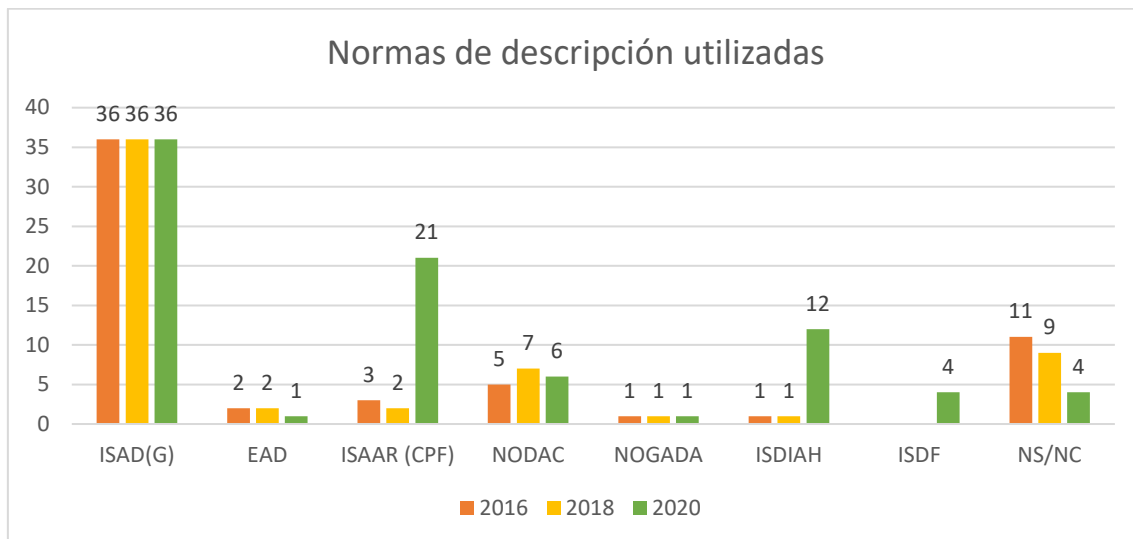
En esta encuesta se pregunta por primera vez sobre la existencia de una aplicación informática de descripción multinivel. Afirman poseerla 28 archivos (62,2 %).



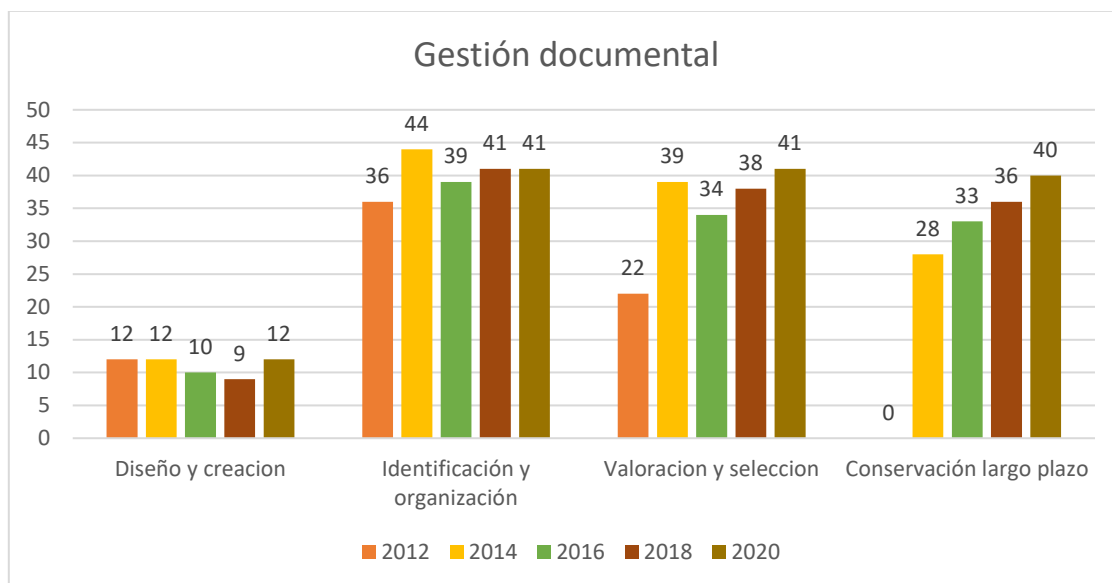
Sobre la utilización de normas internacionales para la redacción de los instrumentos de descripción, se aprecia un más que notable aumento respecto de años anteriores: 30 archivos utilizan dichas normas, 11 las usan parcialmente, y sólo 4 no las utilizan.



De las normas internacionales utilizadas se observa la clara preferencia en la aplicación de la norma ISAD(G) exclusivamente, la ISAAR(CPF) o la ISDIAH, o con normas de ámbito autonómico como son la NOGADA o la NODAC.



Gestión documental

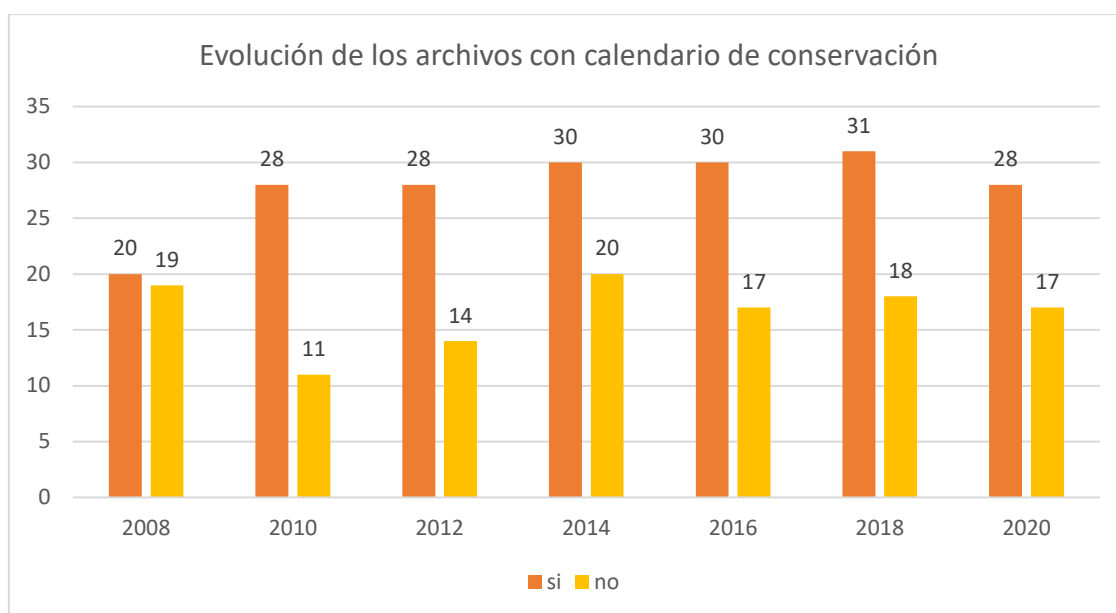


De la gráfica podemos deducir que las responsabilidades del archivo en la gestión documental de cada Universidad, siguen centrándose en las tareas de identificación, valoración y conservación y que la participación del archivo en las tareas de diseño y creación de documentos sigue siendo preocupantemente escasa teniendo en cuenta los requerimientos legales que se exigen para los documentos y procedimientos electrónicos aunque no parece desdeñable el aumento de tres puntos respecto a la encuesta anterior de 2018.

Calendarios de conservación

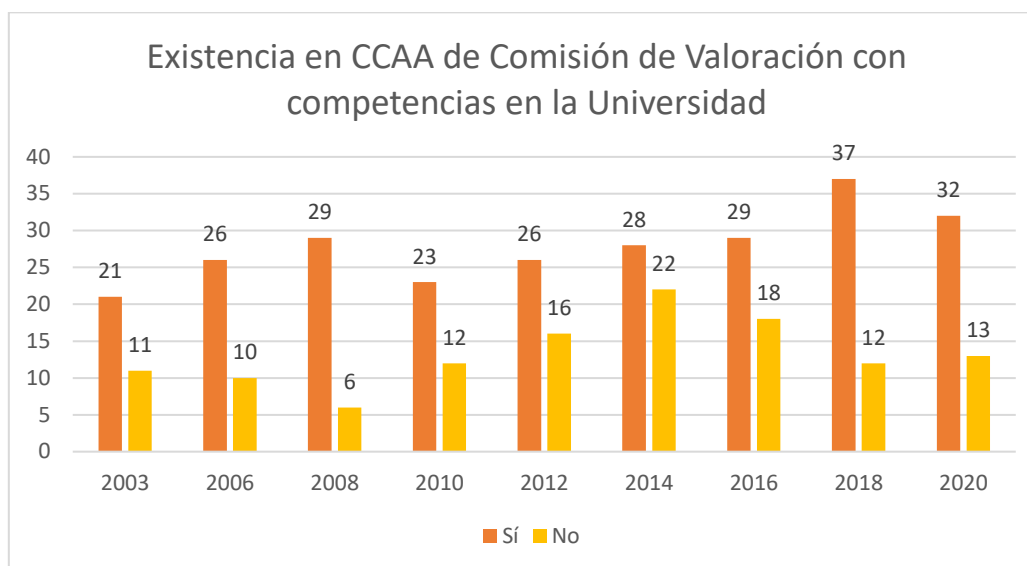
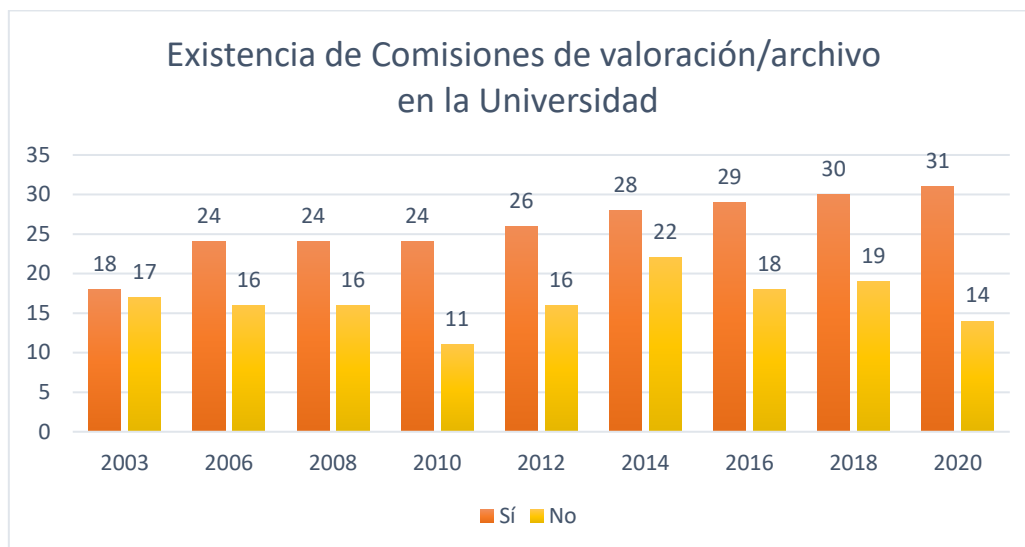
Los calendarios de conservación determinan los documentos que deben incorporarse al sistema de gestión de documentos y el plazo de conservación de los mismos. Son los instrumentos que recogen las reglas de conservación, aprobadas por las Comisiones de Valoración.

En el calendario de conservación se materializan los plazos de transferencia, conservación y eliminación de las series de documentos señalados en los estudios de valoración de documentos. Este índice también sigue evolucionando positivamente, tal como podemos observar en la gráfica.



La valoración de los documentos pasa especialmente por la existencia de una comisión especializada en la propia universidad y/o en la comunidad autónoma que dedique sus esfuerzos a dictaminar sobre qué documentos y las series de documentos que componen van a ser objeto de conservación permanente.

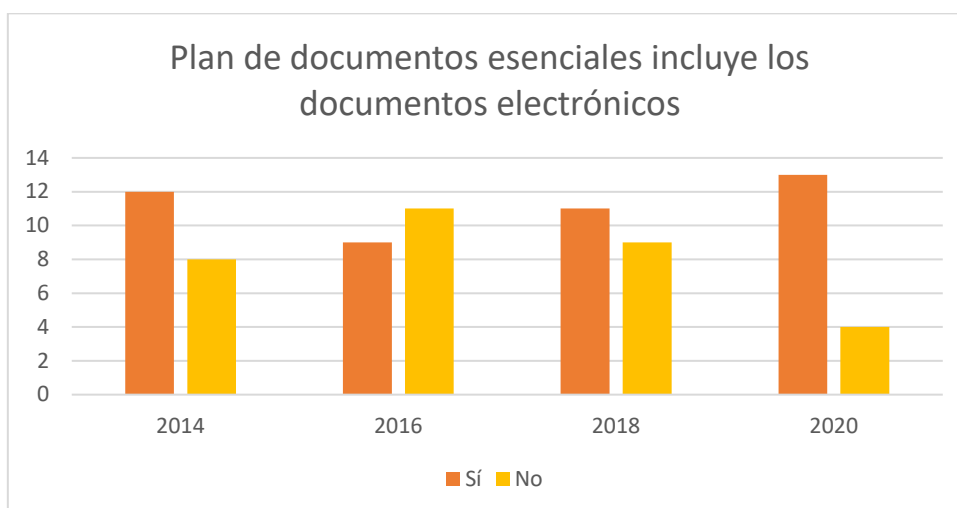
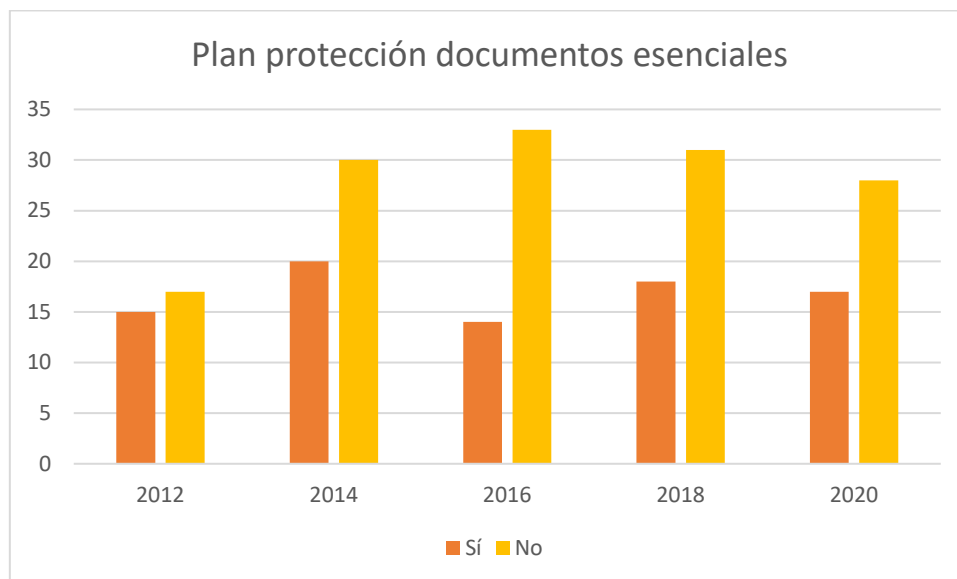
A la pregunta sobre si existe una Comisión de valoración en la propia universidad en este año 2020, vemos que se mantiene la tendencia al aumento de las universidades con comisión de valoración propia, lo que valoramos de una manera muy positiva, dada la importancia de esta tarea.



Respecto a la existencia de Comisión de Valoración en la Comunidad Autónoma vemos que los datos para el año 2020 se muestra que más de 30 universidades responden positivamente a la existencia de tal comisión.

Finalmente, respecto al plan de protección para los documentos esenciales, hemos preguntado sobre su existencia y sobre si incluía los documentos electrónicos.

Se observa una estabilización en la tendencia de 2018 con 17 universidades con plan de documentos esenciales, y aumentan claramente (pasan de 11 a 13) las universidades que incluyen los documentos electrónicos.



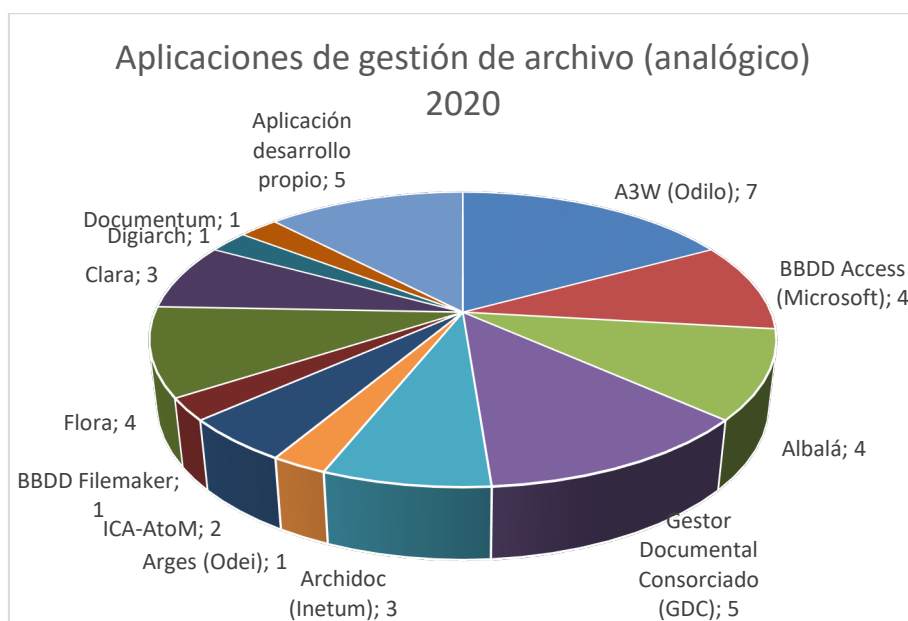
INFORMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Aplicaciones informáticas para gestión archivística de documentos analógicos

En este apartado de la encuesta se trataba de conocer el grado de implantación de aplicaciones informáticas para la gestión archivística de documentos analógicos y sus funcionalidades. Evidentemente, muchas de las aplicaciones informáticas actuales, son capaces de gestionar, desde el punto de vista archivístico, tanto la documentación analógica como electrónica, algo que es lo óptimo y lo deseable.

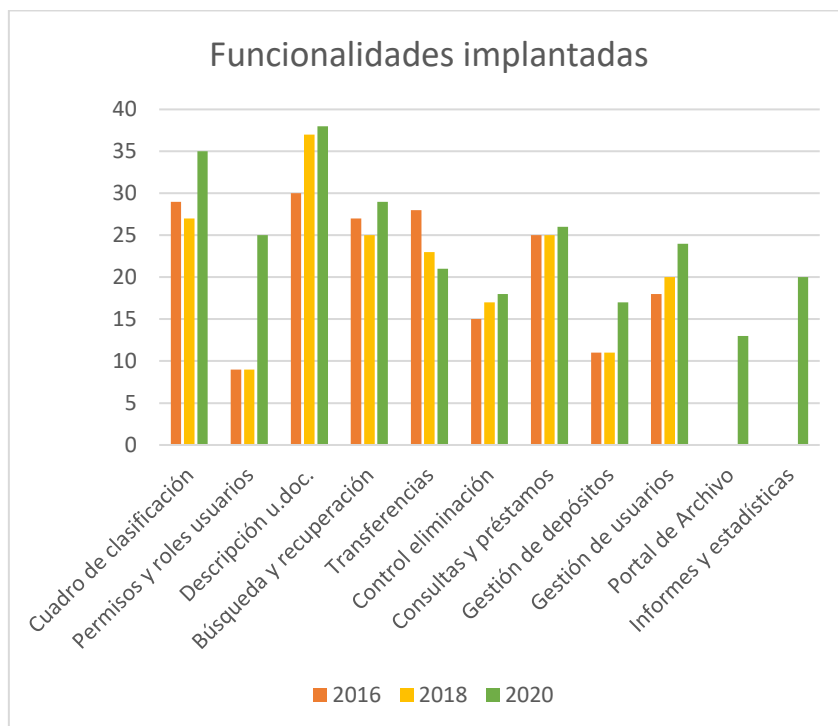
40 archivos universitarios (89 %) han contestado que sí cuentan con aplicaciones informáticas para la gestión de los documentos analógicos y 5 (11%) contestan negativamente. Esto supone una ligera mejora con respecto a 2018: Sí 83% y No 17%.

A pesar de la mejora, es muy preocupante que en el siglo XXI todavía existan archivos que carecen de aplicación técnica para gestionar sus procesos de trabajo; todavía lo es más si nos fijamos en la siguiente gráfica.



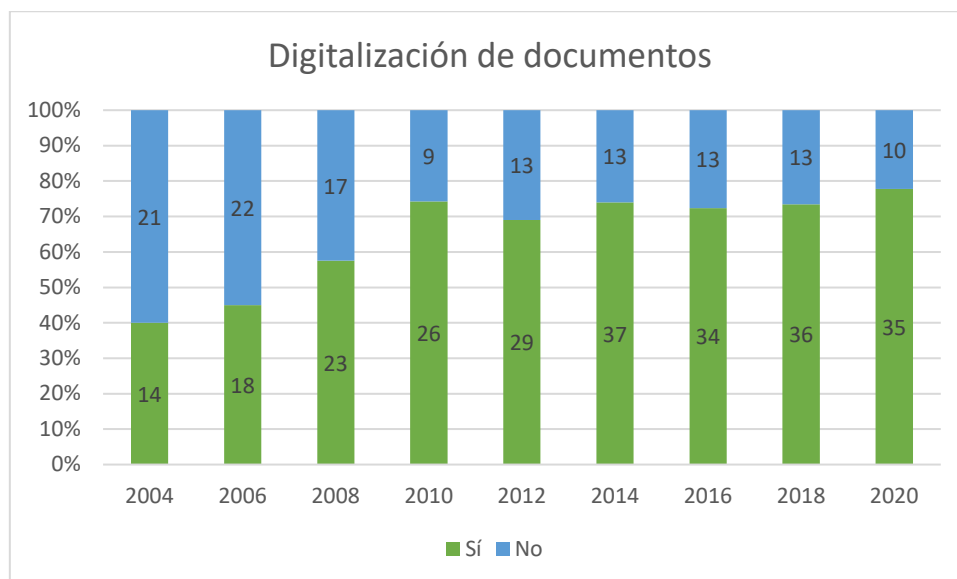
Como se puede apreciar, 5 archivos gestionan sus procesos con bases de datos (Microsoft Access, Filemaker) y otros 7 usan las aplicaciones Flora y Clara que carecen de continuidad por haber cerrado la empresa que la desarrolló y comercializó.

En cuanto a las funcionalidades de estas aplicaciones, sigue en cabeza la descripción archivística. La gestión del cuadro de clasificación ha aumentado considerablemente, seguida de la búsqueda y recuperación. No deja de sorprender que estas tres funcionalidades básicas no estén presentes en el 100% de las aplicaciones.



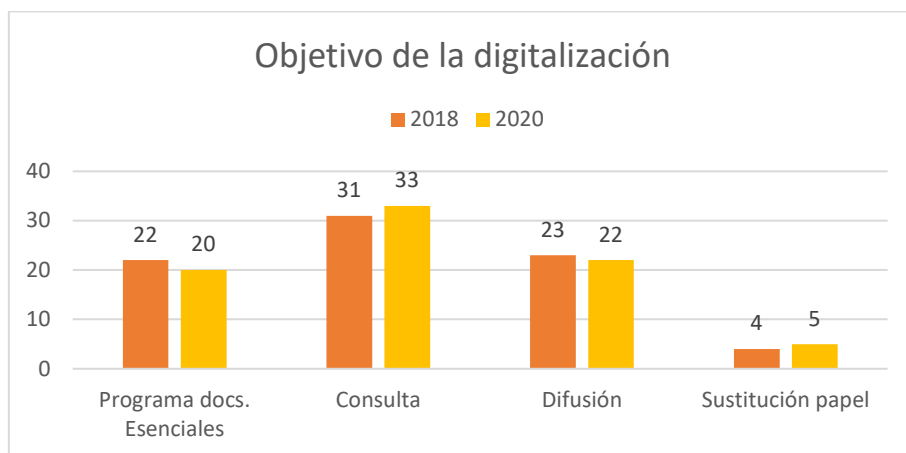
Digitalización de documentos

El 77,8% de los archivos responden que están realizando actividades de digitalización de documentos. Porcentualmente el nivel más alto de toda la serie histórica.



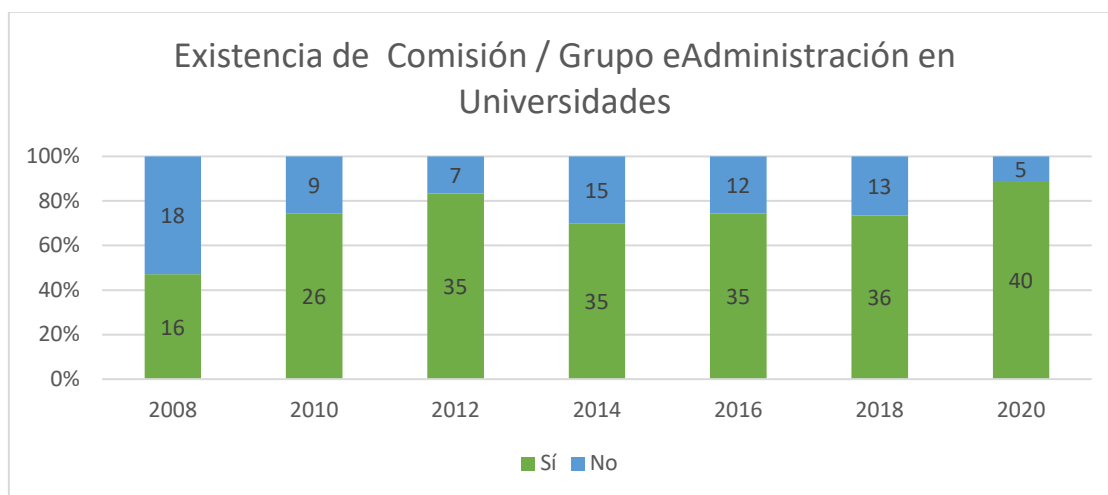
La digitalización tiene como objetivo principal facilitar la consulta de documentos. El aumento de este índice con respecto a 2018 puede deberse, entre otros factores, a la necesidad de consulta on line por causa de la pandemia del COVID. El uso de la digitalización para la difusión o como

parte de un programa de documentos esenciales se mantiene como en 2018. Es muy poco apreciable el uso para sustitución de originales en papel.

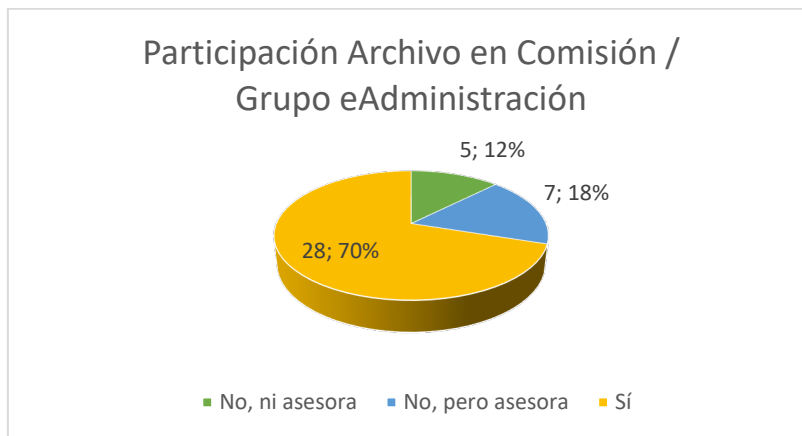


Participación del archivo en comisiones o grupos de trabajo de administración electrónica.

Como se observa en la siguiente gráfica, la existencia de comisiones y grupos de trabajo de Administración Electrónica (88,9%) ha aumentado considerablemente con respecto a la serie histórica, que únicamente en 2012 había sobrepasado el umbral del 80%. Ni siquiera la entrada en funcionamiento de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público produjo este aumento. No es fácil identificar los motivos, pero es posible que sea debido al fin del plazo legal, en 2020, para poner en marcha todas las obligaciones marcadas por las leyes citadas en el ámbito público.



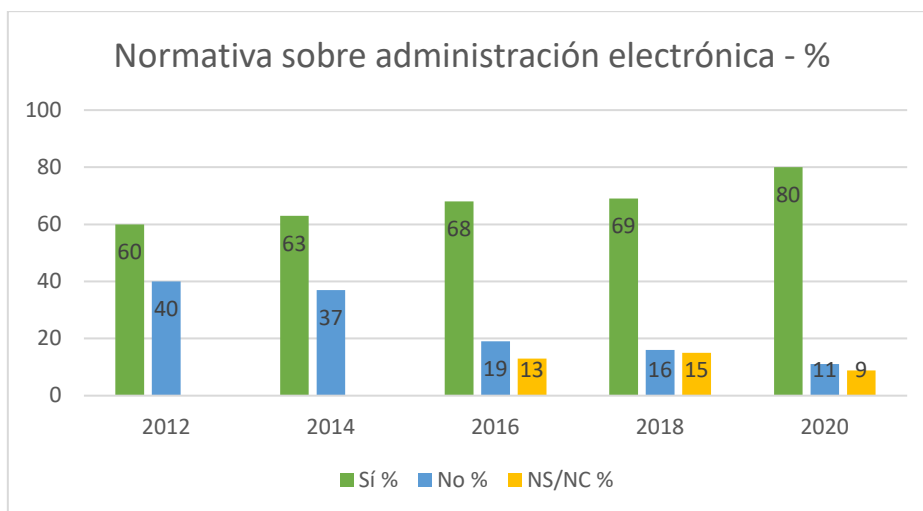
Para la CAU, el dato más relevante es conocer el porcentaje de archivos que participa en estas comisiones. El resultado obtenido es que, de las 40 universidades que tienen Comisión o Grupo de trabajo, el archivo participa o asesora en el 88% de los casos.



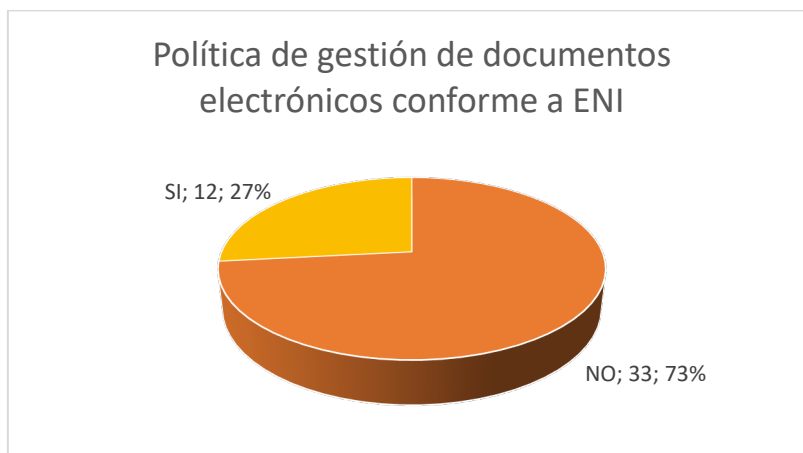
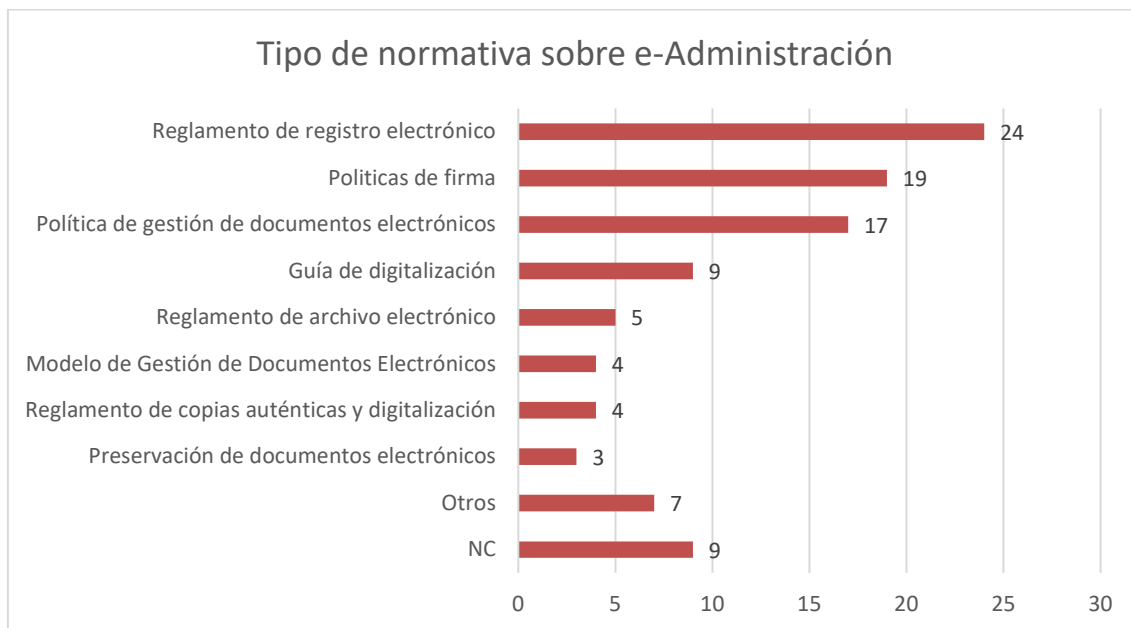
Este dato es muy positivo, porque evidencia que el Archivo está incrementando su participación en uno de los proyectos clave de las universidades y que está estrechamente relacionado con la adecuada gestión de documentos y archivística. Quizás la necesidad de poner en marcha el Archivo Electrónico Único este detrás de esta favorable evolución o, todavía más deseable, que la implantación de la Administración Electrónica haya puesto en evidencia que es necesario contar con los especialistas en gestión de documentos, desde la génesis de los expedientes y documentos, hasta su preservación a largo plazo.

Normativa sobre administración electrónica

En lo referente a la normativa sobre administración electrónica, cabe destacar el incremento del 11% con respecto a 2018, situándose en 2020 en el 80 % (36 universidades). Sigue sorprendiendo, aunque haya disminuido el porcentaje con respecto a 2018, que el 9% todavía declara “desconocer” si existe normativa aprobada en su universidad.



Con respecto al tipo de normativa aprobada, aunque toda la normativa afecta a la gestión de documentos, 17 de las 36 universidades con normativa tienen aprobadas políticas de gestión de documentos electrónicos. Destaca, sin embargo, que muy pocas tienen regulada su preservación electrónica o su archivo electrónico, frente a 24 que tienen regulado su registro electrónico. Esto evidencia que las universidades están más centradas en los estadios iniciales de la tramitación de procedimientos y no contemplan, por lo general, el ciclo de vida completo de los documentos a la hora de implantar la Administración electrónica.

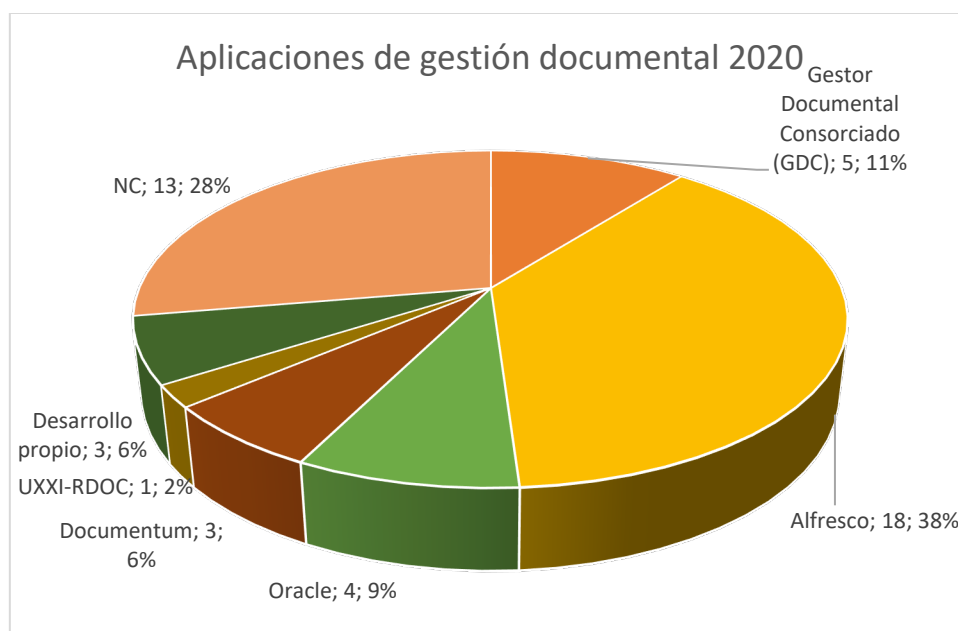


Aplicaciones de gestión documental

Con respecto a la pregunta sobre qué aplicaciones se usan para la gestión documental en las universidades (se entiende que para la etapa de tramitación de los documentos electrónicos) destaca la preponderancia de Alfresco y Oracle (casi un 47%) frente a otras opciones. En varias respuestas se destaca que estas herramientas se utilizan únicamente como repositorio digital.

También es muy significativo que 13 archivos (28%) de los archivos no contesten a esta pregunta.

Es de reseñar, por su concepción por profesionales de los archivos y la gestión de documentos, la implantación en diferentes universidades catalanas del Gestor Documental Consorciado (GDC).



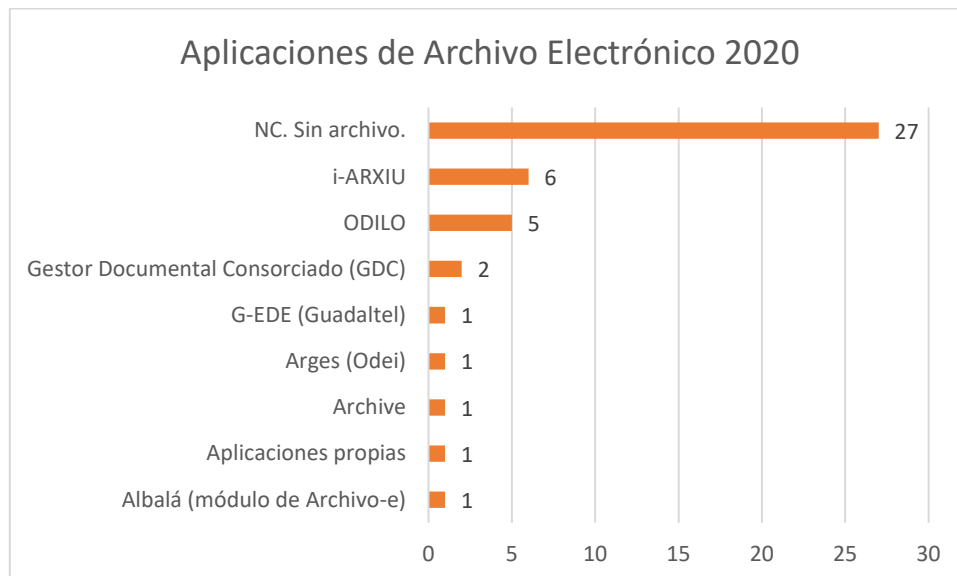
Aplicaciones de Archivo Digital

En lo referente a qué aplicaciones se utilizan como Archivo Digital, destaca que 27 archivos (60%) no tienen ninguna aplicación para la preservación y gestión de documentos a medio/largo plazo.

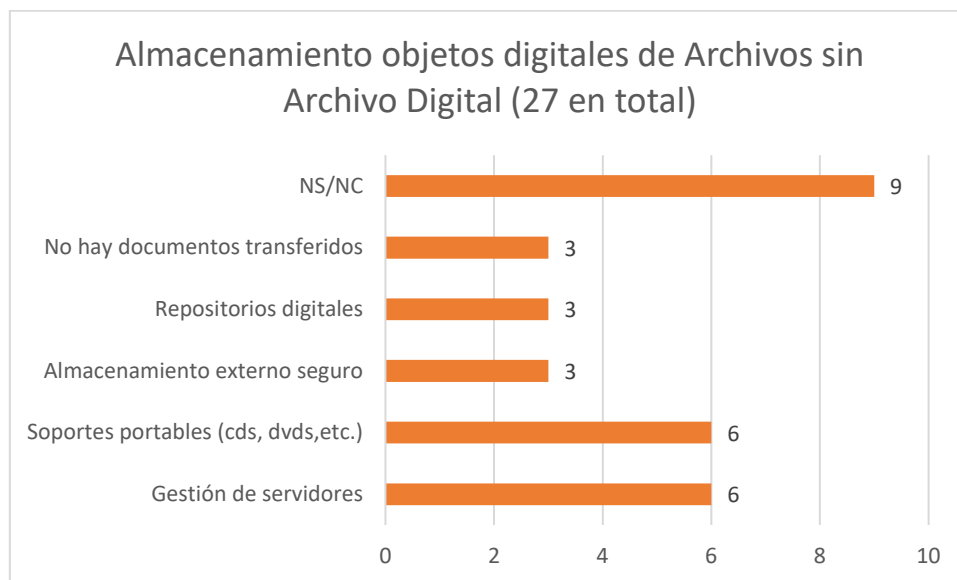
Entre los que sí tienen Archivo Digital, 6 universidades de Cataluña utilizan el servicio de I-ARXIU, la solución de archivo y preservación digital para expedientes finalizados, que presta el Consorci Administració Oberta de Catalunya (Consorci AOC). La segunda aplicación más utilizada, por 5 archivos, es la aplicación comercial ODILO.

Destaca que únicamente una universidad usa la aplicación ARCHIVE, aunque se aclara que de forma independiente al archivo universitario. Parece ser que las universidades que tenían un piloto con esta aplicación no han acabado por implantarla. Una de las razones puede ser que la mayoría de las universidades están apostando por herramientas que gestionan tanto los

documentos analógicos como los electrónicos, algo para la que la herramienta ARCHIVE no ha sido concebida.



En cuanto a las universidades que afirman no tener aplicación de Archivo Digital (27) hay que destacar que 9 no saben o no contestan a la pregunta, 3 afirman que no existen documentos transferidos y 6 responden que almacenan documentos electrónicos en soportes portables.



En general, de las respuestas anteriores se puede decir que todavía la gestión y preservación de documentos electrónicos, salvo excepciones, se encuentra en un estado muy precario. Esto es muy grave, habida cuenta que, al menos para las universidades públicas, existe la obligación de contar con un Archivo Electrónico único. También parece deducirse de las respuestas que las universidades están dejando “el problema del Archivo Digital” para el final de la consolidación de

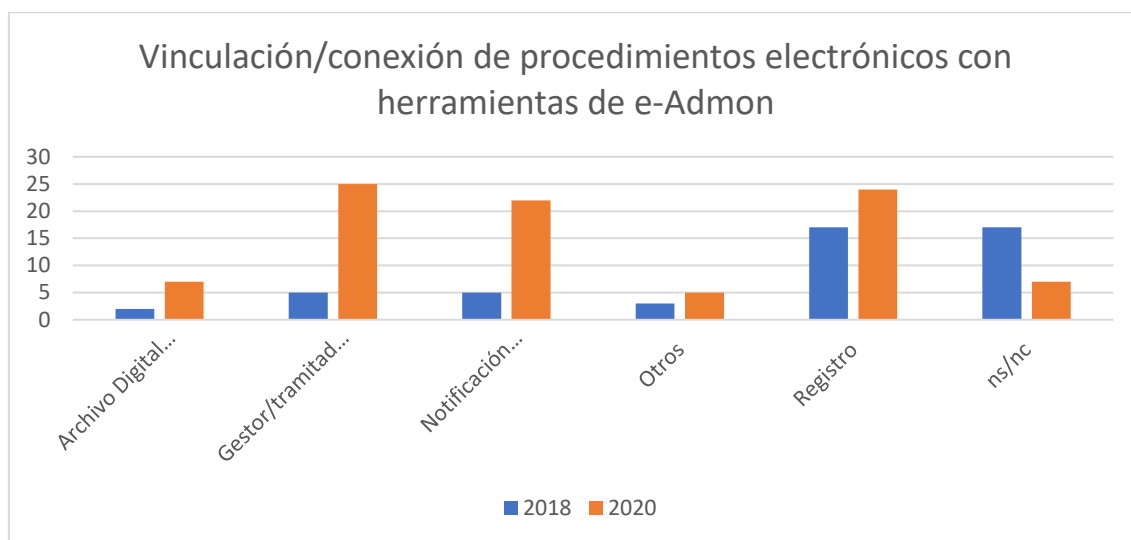
la tramitación electrónica de los procedimientos. Esto también es muy preocupante porque, si no se tienen en cuenta los requisitos funcionales de archivo, cuando se está diseñando la tramitación electrónica de los procedimientos (metadatos, firmas, formatos, etc.), los expedientes y documentos electrónicos no van a poder ser transferidos a las herramientas de Archivo Digital a medio y largo plazo y por lo tanto no van a poder ser preservados.

Implantación de procedimientos electrónicos

En el marco de la implantación de la administración electrónica en las universidades, se pregunta también sobre cuántos procedimientos tiene la Universidad implantados electrónicamente y cuales son. Las respuestas han sido tan diversas y variadas que no es posible sacar una conclusión general.

También se pregunta si dichos procedimientos están integrados con el gestor documental, 27 contestan afirmativamente, 13 archivos contestan negativamente y 5 no contestan.

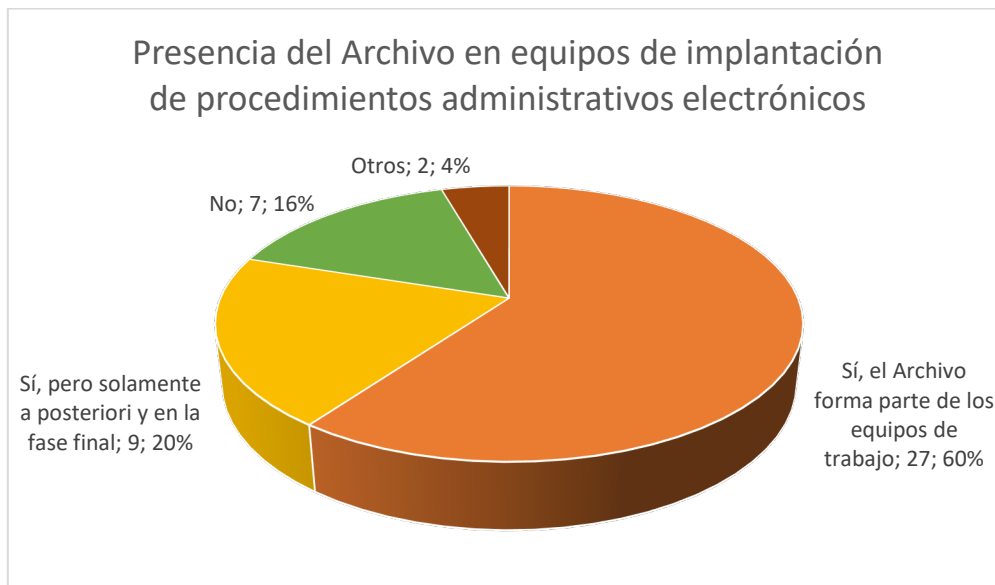
En lo referente a la pregunta sobre la vinculación o conexión de los procedimientos electrónicos con los servicios (o herramientas) de administración electrónica (registro, gestor de expedientes, archivo definitivo, notificación electrónica, etc.) las respuestas obtenidas son de gran interés si se comparan con las de 2018.



Como se comprueba fácilmente al observar la gráfica, las universidades han apostado por servicios y herramientas centradas en la tramitación, que han tenido un desarrollo exponencial mientras que la implantación del Archivo Digital apenas ha despegado.

En cuanto a la presencia del Archivo en equipos de implantación de procedimientos administrativos electrónicos, aunque el 80% contesta afirmativamente, únicamente el 60% está desde el inicio del trabajo. Si comparamos este dato con los resultados de la participación en las Comisiones/Grupos de Trabajo de e-Administración vemos que la participación en la implantación de procedimientos es inferior. Estimamos que la participación en estos dos ámbitos de trabajo debería ser la misma.

También cabe reseñar que en el 20% de los casos, la participación es a posteriori, en la fase final, cuando ya es muy difícil o imposible tener en cuenta los requisitos de gestión documental.



Herramientas para la implantación de la Administración electrónica

Respecto a otros aspectos de la administración electrónica en los que se preguntó por primera vez en la edición de 2018, a continuación, se muestra una tabla que recoge diferentes aplicaciones y herramientas usadas por las Universidades para la implantación de la e-Administración, principalmente las desarrolladas por AGE.

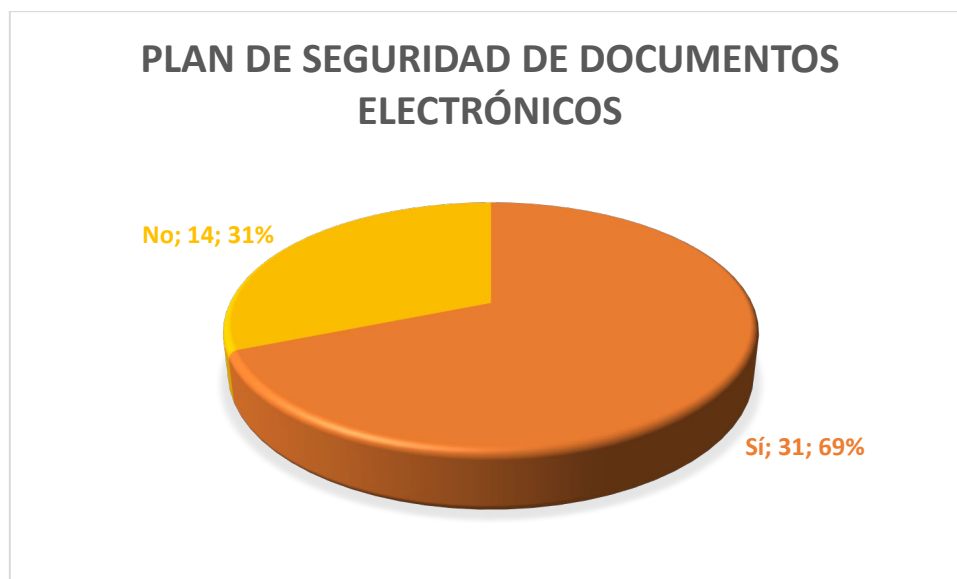
2020			
	Dispone	No dispone	NS/NC
InSiDe	14	24	7
SIR	26	13	6
GEISER	21	20	4
@poder	7	28	10
Habilit@	12	24	9
Servicio de Interconexión Datos	22	10	13
Copias electrónicas auténticas	17	22	6
SIA	14	25	6
Notifica	18	21	6
Integrador de firma electrónica	34	5	6

Expedidor CI@ve	14	19	12
Valid	7	26	12
CI@ve firma	22	16	7
@firma	28	8	9
Servicio Portafirmas	42	1	2
Portafirmas MINHAPP	11	24	10
Esquema metadatos	30	14	1
Metadatos obligatorios NTI	30	12	3
Soluciones informáticas para SGD	10		35

Plan de seguridad de documentos electrónicos

La respuesta a la pregunta si la universidad dispone de un plan de seguridad para los documentos electrónicos, de los 45 archivos universitarios que han respondido, el 69% responde que cuenta con un plan de seguridad para los documentos electrónicos, frente al 31% que no lo dispone. Este dato ha mejorado respecto a la encuesta de 2018.

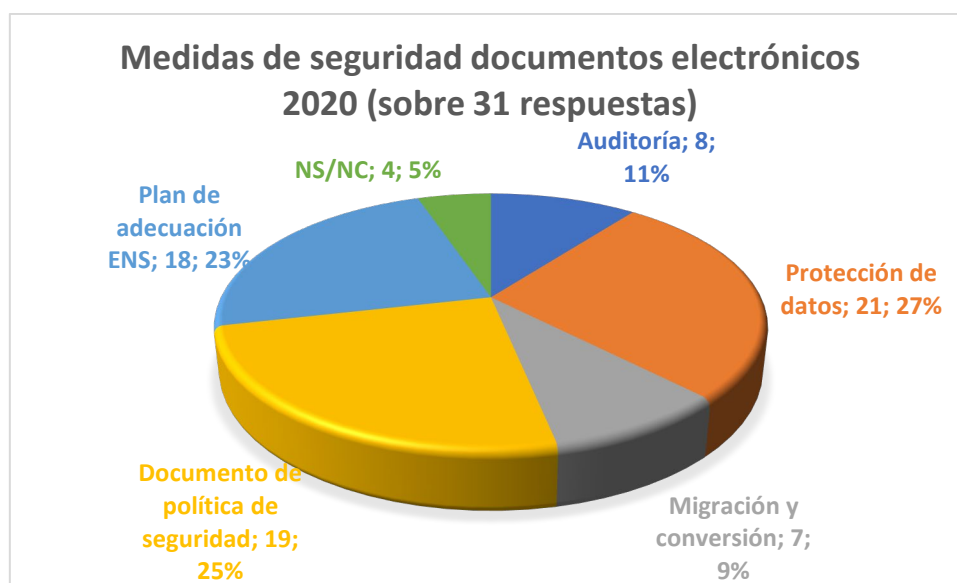
Vemos, por lo tanto, que las universidades están avanzando más en el cumplimiento del ENS que en el cumplimiento del ENI.



En la pregunta relativa a qué medidas de seguridad se han implantado (las que las tienen) únicamente 7 universidades tienen medidas para la migración y conversión de documentos,

algo básico para garantizar la pervivencia de los documentos a largo plazo y únicamente 8 tienen medidas de Auditoría.

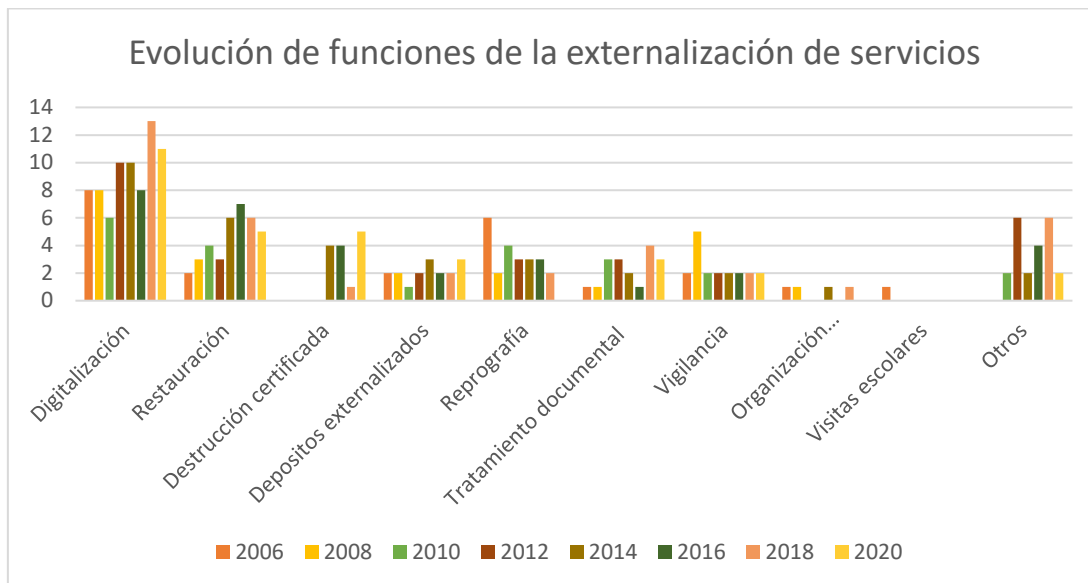
Por lo tanto, los avances que parecen mostrar la primera gráfica hay que matizarlos respecto a lo que respecta a la preservación de los documentos electrónicos. Es cierto que existen avances en este campo pero todavía la situación parece precaria.



ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA

De los archivos que participan en la encuesta, a la pregunta sobre si reciben algún tipo de asistencia externa, han contestado afirmativamente un total de 20 archivos. Por el contrario, un total de 25 archivos han contestado que no reciben ningún tipo de asistencia externa. En la siguiente tabla se muestra el tipo de servicios externos solicitados por parte de los archivos con asistencia externa:

	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Digitalización	8	8	6	10	10	8	13	11
Restauración	2	3	4	3	6	7	6	5
Destrucción certificada	0	0	0	0	4	4	1	5
Depósitos externalizados	2	2	1	2	3	2	2	3
Reprografía	6	2	4	3	3	3	2	0
Tratamiento documental	1	1	3	3	2	1	4	3
Vigilancia	2	5	2	2	2	2	2	2
Organización exposiciones	1	1	0	0	1	0	1	0
Visitas escolares	1	0	0	0	0	0	0	0
Otros	-	-	2	6	2	4	6	2



La razón principal de externalización de servicios es la necesidad de disponer de servicios profesionales puntuales, siendo los más habituales y se repiten respecto a datos de encuestas anteriores, los de digitalización, restauración y destrucción certificada. En menor medida, se externalizan los servicios de depósito, tratamiento documental, vigilancia y otros.

En cualquier caso, se trata de servicios esenciales que la propia universidad no puede atender. En el siguiente gráfico se muestran las principales causas que originan la necesidad de contratar servicios externos:



COOPERACIÓN

Grupos de Trabajo de la CAU

Los grupos de trabajo, creados en el marco de las Jornadas anuales, desarrollan temas concretos de especial relevancia para los archiveros universitarios. La cooperación y colaboración entre sus miembros facilitan la consecución de objetivos comunes.

De los 45 archivos universitarios que han respondido la encuesta, el 76% de los archivos participa en uno o varios grupos de trabajo de la CAU, frente a un 24% que no lo hace. La comparación de datos con años anteriores muestra el mantenimiento de un alto nivel de participación en las actividades de estos Grupos de Trabajo.

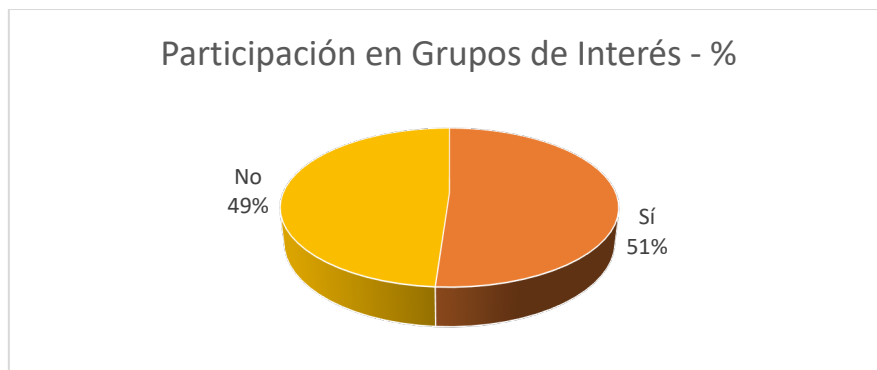
Se detalla a continuación el dato porcentual y total de pertenencia a los diferentes grupos de trabajo:



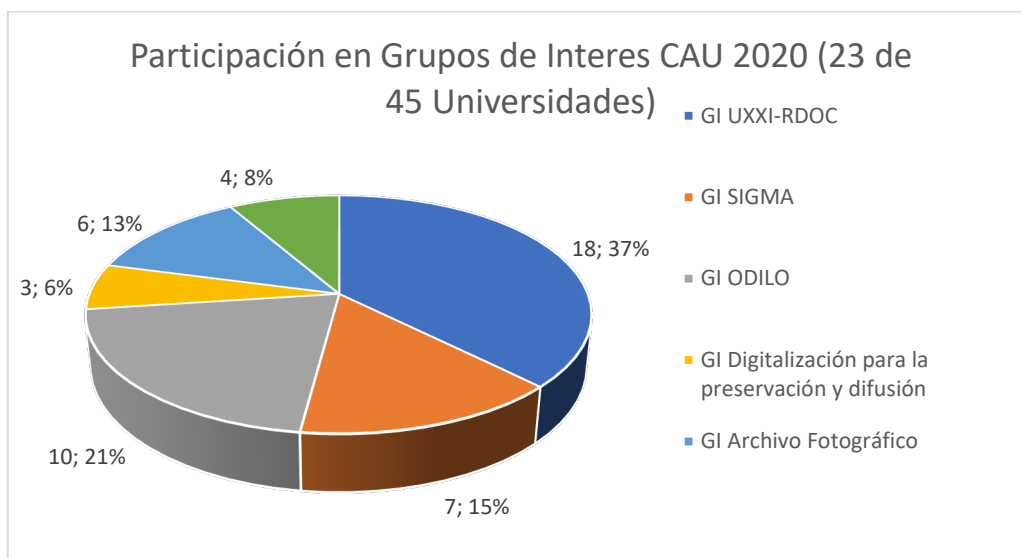
Grupo de Trabajo	2014	2016	2018	2020
Grupo de trabajo de Administración Electrónica	13	15	13	6
Grupo de trabajo de identificación, valoración y clasificación de series documentales. Subgrupo de clasificación	12	10	8	
Grupo de trabajo de identificación, valoración y clasificación de series documentales. Subgrupo de identificación y valoración	7	8	10	
Grupo de trabajo de identificación, valoración y clasificación de series documentales.				13
Grupo de trabajo para realizar una Guía de Archivos Universitarios	6	4	2	6
Grupo de trabajo de Fondos Históricos	5	8	7	7
Grupo de trabajo de Plan Estratégico de la CAU	3	4	4	2
Grupo de trabajo de Linked Open Data y archivos universitarios	-	7	4	2
Grupo de trabajo de Comunicación (antes dif.web)	8	3	5	5
Grupo de trabajo de Formación	-	1	5	4
Grupo de trabajo de ISO 30301 (creado en 2018)	-	-	2	4
Grupo de trabajo de Competencias Profesionales	-	-	-	4

Grupos de Interés de la CAU

Se incluye por vez primera en la encuesta una nueva sección, la participación de los archivos universitarios en los recientemente creados Grupos de Interés. El porcentaje de los archivos universitarios que participan es de 51% frente a los que no participan que supone un 49%. Tal y como se detalla a continuación:



A continuación, se detallan los datos de participación de los archiveros universitarios que contestan la encuesta en los diferentes grupos de interés, correspondiendo el mayor porcentaje 38% a las universidades que participan en el Grupo de Interés UXXI-RDOC, seguido con un 21% por el de ODILO, lo que estaría vinculado a una mayoría de universidades que disponen de dichas herramientas tecnológicas.



Participación en asociaciones profesionales

En cuanto a la participación de los archivos en asociaciones profesionales de gestores y archiveros, el porcentaje de participación es del 53% frente al 47% que no participa. Lo cual supone un descenso de participación de un 10% menos respecto al 2018.

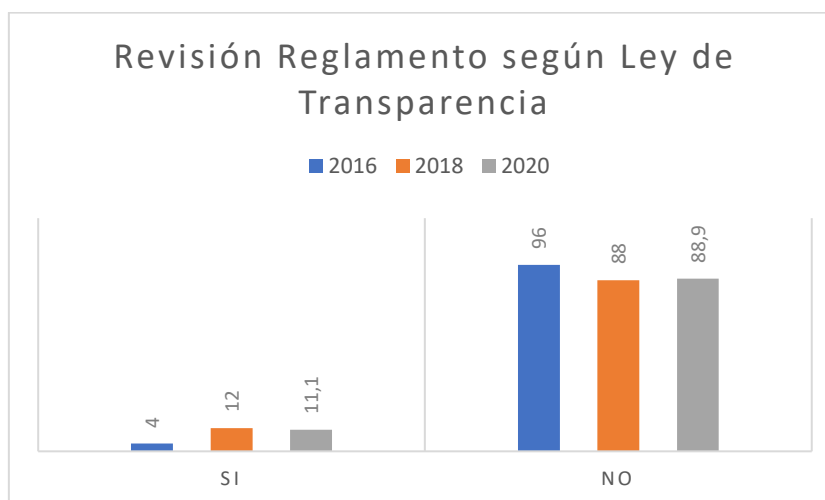


TRANSPARENCIA

La recogida de datos de esta sección se inició en la encuesta de 2016 y continuó en 2018. Por lo que se pueden ofrecer datos comparativos.

Sobre la cuestión de si el Archivo ha abordado la revisión de su reglamento de acuerdo con la Ley de la Transparencia, se observa que se mantienen los datos respecto a la encuesta de 2018, un 88% no han revisado su reglamento frente a un 12% que sí lo ha hecho.

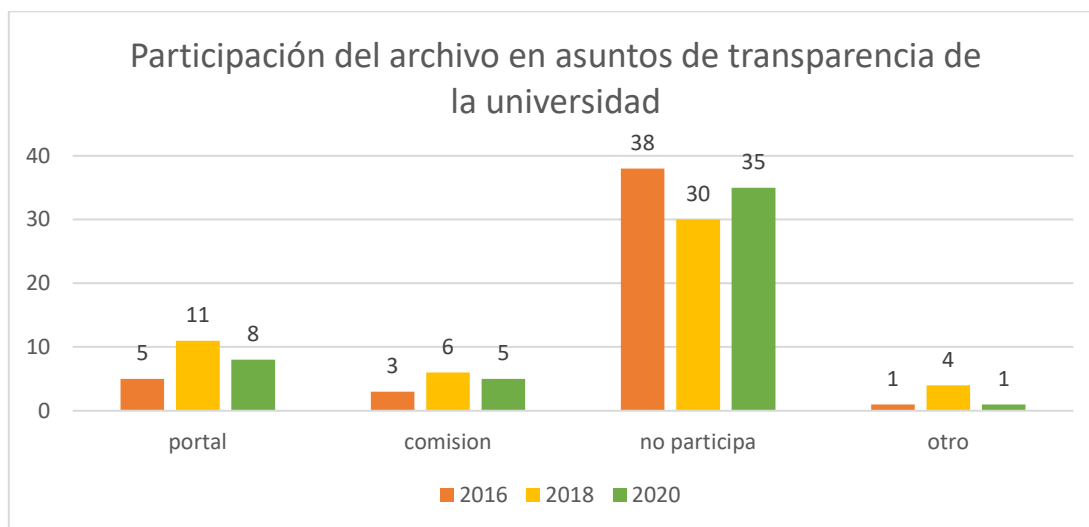
A continuación, en el gráfico se muestran los datos comparativos:



A la pregunta de si, de acuerdo con la Ley de Transparencia, el Archivo participa en algún ámbito de actuación referente a la transparencia en la universidad: Portal, Comisión...

Se constata un escaso número de archivos que participan en el Portal: 8; en Comisiones: 5; en otros ámbitos: 1, y un total de 35 archivos que no participan en ningún ámbito. Por tanto, los datos no son positivos. Es deseable que esta tendencia a la baja participación se subsane en próximas encuestas.

El resultado se muestra en el gráfico siguiente:



PROTECCION DE DATOS

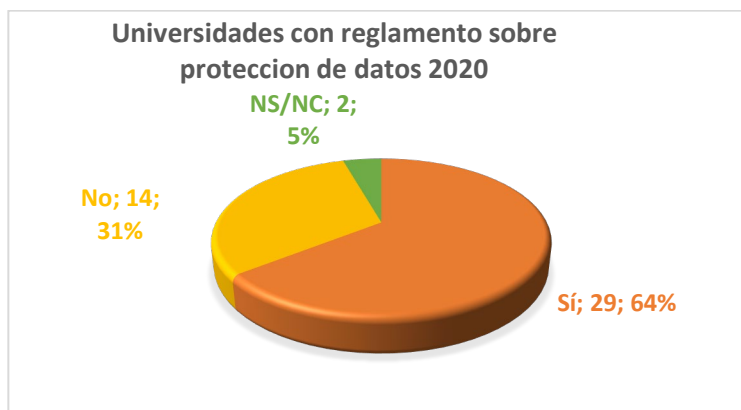
En la encuesta de realizada en 2018 se incorporó esta sección con la finalidad de conocer el grado de implementación de la obligación del cumplimiento de la legislación emanada del Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGEPD) que entró en vigor el 25 de mayo de 2016 y fue de aplicación obligatoria para todos los países a partir del 25 de mayo de 2018. Por lo que se refiere a España, el RGEPD ha dejado obsoleta la Ley orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) de 1999, siendo sustituida el 6 de diciembre de 2018 por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El Reglamento supone una actualización de la normativa europea sobre protección de datos, al mismo tiempo que unifica las disposiciones legales de los diferentes estados miembros.

A la pregunta de si las universidades disponen de Reglamento de Protección de Datos, se ha incrementado sensiblemente el número de universidades que afirman disponer de reglamento. En 2020, un total de 29 contestan afirmativamente frente a 23 universidades que lo hicieron en 2018.

En porcentajes, estos datos muestran que las universidades que disponen de reglamento representan el doble respecto a las que no lo tienen. El paulatino incremento puede deberse a un proceso gradual de implantación de las exigencias legales en esta materia.

A continuación, el gráfico muestra los porcentajes:



La encuesta aborda otra serie de aspectos contemplados por la legislación de protección de datos y en qué medida participa el archivo en su implantación y desarrollo:

a. Participación del archivo en la elaboración del Reglamento de Protección de Datos



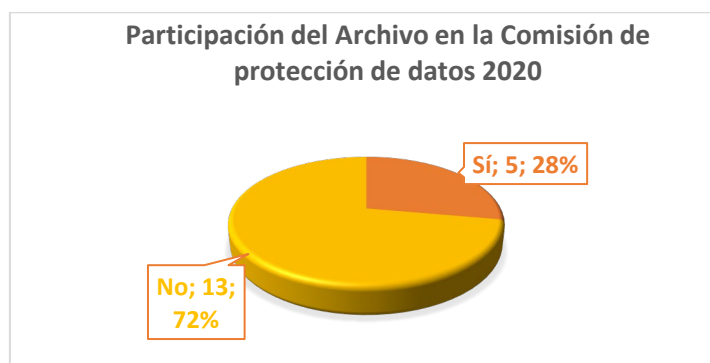
Los datos muestran que el número de archivos que han participado en la elaboración del mismo es muy escaso, solo han participado 6 archivos frente a 39 que no lo han hecho. Asimismo, se constata que no hay un cambio de tendencia respecto a 2018.

b. Universidades que cuentan con Comisión de protección de datos

En cuanto a las universidades que cuentan con Comisión de Protección de Datos, las respuestas muestran unos resultados igualados: 18 archivos contestan afirmativamente y 18 no disponen de Comisión. Mientras que 10 no han contestado a la pregunta.



c. Participación del archivo en la Comisión de protección de datos



En este aspecto, es muy evidente la escasa participación en la Comisión. Sólo 5 archivos contestan afirmativamente, frente a 41 que no participan. Es claramente un dato no positivo que exige una acción continuada para mejorar el índice de participación.

d. Universidades que cuentan con la figura del Delegado de protección de datos



Las respuestas dadas a este aspecto de la encuesta son completamente satisfactorias, puesto que un total de 44 universidades contestan afirmativamente sobre que sí cuentan con la figura del Delegado de Protección de Datos y, únicamente, 1 universidad responde negativamente.

CONCLUSIONES

La participación de los archivos en la encuesta es fundamental. Ello nos permite dibujar un escenario muy fiable de la situación de los archivos universitarios, así como identificar los diversos aspectos en los que la evolución de los archivos es positiva y de otros cuyo desarrollo está más estancado. Por otro lado, los resultados de las encuestas son forzosamente orientativos ya que no siempre contestan los mismos archivos, ni el mismo número de ellos. En la encuesta de 2020 han participado archivos, el 75,6%.

En general, se observa que la mayoría de las universidades (76,32%) cuenta con un servicio de archivo reconocido y con entidad propia, aunque todavía existen universidades (3 públicas y 15 privadas) que no disponen de él.

En cuanto a la dependencia institucional predomina y va en aumento la adscripción, tanto orgánica como funcional a la Secretaría General, seguida, de lejos, por la adscripción a Gerencia. Es una evolución que se considera positiva y adecuada. Igualmente, es un dato positivo que el 85% de las universidades responden que cuentan con regulación normativa de su sistema archivístico.

En el apartado de recursos humanos, a pesar de ciertas mejoras registradas, se sigue advirtiendo en muchos archivos la persistencia de plantillas insuficientes y plazas de director/responsable de archivo de niveles A2/Grupo II. Además, no se acaba de comprender el aumento significativo del Grupo C1/Grupo III, cuando, las tareas motivadas por el desarrollo de la administración electrónica deberían ser cada vez menos mecánicas y más intelectuales.

Es de destacar que únicamente el 40% de los archivos cuenta con recursos económicos propios, lo que afecta negativamente al funcionamiento de los archivos y también repercute directamente en la calidad de los servicios que se ofrecen a los usuarios y, en última instancia, a la propia imagen de la institución. Igualmente, en cuanto a infraestructuras, se observan graves carencias.

En relación a los servicios, se aprecia especialmente el aumento significativo de las consultas on line, mediante digitalización de documentos y su puesta a disposición. Evidentemente, esta tendencia ha sido impulsada por la pandemia de la COVID-19 y creemos que continuará al alza. También es de destacar el gran esfuerzo, en el contexto de la pandemia, realizado por los archivos para mantener o mejorar, tanto la formación de usuarios como la difusión de sus fondos y actividades.

Se detecta una evolución positiva por el avance en la implantación de cuadros de clasificación para todos los documentos generados por las universidades. Por lo que se refiere al uso de las normas internacionales de descripción archivística, como vía de estandarización de las descripciones, se aprecia un uso generalizado.

En relación a la utilización de aplicaciones para la gestión archivística de documentos analógicos, nos encontramos que todavía hay archivos que carecen de ellas, usan aplicaciones ofimáticas generales (BBDD), etc.

Con estas carencias previas, no es de extrañar que, por parte de las universidades, existan diferencias abismales en la forma de afrontar el tratamiento archivístico de los documentos electrónicos.

Aunque la presencia de los archivos en las Comisiones/Grupos de Trabajo de Administración electrónica es alta (70%), es un 10% menor su participación en equipos de implantación de procedimientos administrativos electrónicos, lo que consideramos escaso teniendo en cuenta las exigencias (ENI) con respecto a la gestión de documentos.

En este sentido, la mayoría de las universidades se están centrando en resolver los problemas de la tramitación de expedientes electrónicos (en el mejor de los casos) y no hay una visión integral del ciclo de vida documental que abarca desde el inicio de la tramitación hasta su preservación permanente. Son significativos los datos de la encuesta a este efecto. Comprobamos, por un lado, que el tipo de normativa desarrollada es preferentemente sobre registro electrónico y firma electrónica y por otro, que las herramientas utilizadas en la administración electrónica son, principalmente registro, tramitación y notificación. En lo relativo a Archivo Electrónico a medio/largo plazo, en 27 universidades, el 60% de ellas, no existe. Entre los que sí cuentan con archivo electrónico, cabe destacar la nula implantación de la herramienta de la AGE, ARCHIVE.

En la mayoría de los casos, a nuestro entender, la preservación de los documentos electrónicos fidedignos con sus características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, actualmente está seriamente comprometida, lo que, además de pérdida irremediable de patrimonio documental, supone un riesgo innegable desde el punto de vista jurídico.

Sobre las actividades de cooperación de la CAU, hay que poner en valor la alta participación de los archivos en los Grupos de Trabajo, síntoma claro del valor que la cooperación tiene por parte de sus miembros.

Respecto a la participación de los archivos en ámbitos relativos a la Ley de Transparencia, es de reseñar la escasa incidencia del conjunto de los archivos en los órganos de las universidades que la impulsan como las comisiones y los portales de transparencia.

Se aprecia también la escasa participación del archivo en el ámbito de protección de datos de nuestras universidades, en concreto únicamente el 28% participa en las comisiones de protección de datos.

Una vez más, debemos seguir insistiendo en mejorar el índice de participación de nuestros archivos universitarios en aquellos ámbitos de nuestra institución en los que podemos aportar conocimientos, experiencia y profesionalidad.

ANEXO I

Universidades que han participado en la encuesta

Universidad	Tipo	2018	2020
Fundación Universitaria San Pablo-CEU	Privada	X	X
Universidad Autónoma de Madrid	Pública	X	X
Universidad Carlos III de Madrid	Pública	X	X
Universidad Complutense de Madrid	Pública	X	X
Universidad de Alcalá	Pública	X	X
Universitat d'Alacant	Pública	X	X
Universidad de Almería	Pública	X	
Universidad de Burgos	Pública	X	X
Universidad de Cádiz	Pública	X	X
Universidad de Cantabria	Pública	X	X
Universidad de Castilla-La Mancha	Pública	X	X
Universidad de Córdoba	Pública	X	X
Universidad De Deusto / Deustuko Unibertsitatea	Privada	X	
Universidad de Extremadura	Pública	X	X
Universidad de Granada	Pública	X	
Universidad de Huelva	Pública	X	
Universidad de Jaén	Pública	X	X
Universidad de La Laguna	Pública		X
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Pública	X	X
Universidad de León	Pública		X
Universidad de Málaga	Pública	X	X
Universidad de Murcia	Pública		X

Universidad	Tipo	2018	2020
Universidad de Navarra	Privada	X	X
Universidad de Oviedo	Pública	X	X
Universidad de Salamanca	Pública	X	X
Universidad de Santiago de Compostela	Pública		X
Universidad de Sevilla	Pública	X	X
Universidad de Valladolid	Pública	X	X
Universidad de Zaragoza	Pública	X	X
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	Pública	X	X
Universidad Europea Miguel de Cervantes	Privada		X
Universidad Francisco de Vitoria	Privada	X	X
Universidad Miguel Hernández de Elche	Pública	X	X
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Pública	X	X
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	Pública	X	X
Universidad Politécnica de Cartagena - UPTC	Pública	X	
Universidad Politécnica de Madrid	Pública	X	
Universidad Pontificia de Comillas	Privada	X	
Universidad Pontificia de Salamanca	Privada	X	
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa	Pública	X	X
Universidad Rey Juan Carlos	Pública		X
Universidade da Coruña	Pública	X	X
Universidade de Vigo	Pública	X	X
Universitat Autònoma de Barcelona	Pública	X	X
Universitat de Barcelona	Pública	X	X
Universitat de Girona	Pública	X	
Universitat de Lleida	Pública	X	X

Universidad	Tipo	2018	2020
Universitat de València	Pública	X	X
Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya	Privada	X	X
Universitat Internacional de Catalunya	Privada	X	
Universitat Jaume I	Pública	X	X
Universitat Oberta de Catalunya	Privada	X	X
Universitat Politècnica de Catalunya	Pública	X	X
Universitat Pompeu Fabra	Pública	X	X
Universitat Rovira i Virgili	Pública	X	X
TOTAL		49	45